



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V - Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO - UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	- Prof. Ing. Agr. Maria Gloria Ovelar Aguilera - Abg. Marcos Antonio Galeano Sanchez	C. I. C. Nº	812.006 4.050.185
Dependencia:	Dirección General Académica	Cargo o función que desempeña:	-Directora General Académica -Director de Registro y Expedición de Diplomas
Lugar de la Comisión:	FDyCS - Filial Santani	Fecha de la Comisión:	02/10/2025
Descripción de las actividades realizadas:	Acompañar a equipo técnico del Consejo Nacional de Educación Superior - CONES, para el levantamiento de datos sobre posibles limitaciones en el proceso de implementación del Sistema Nacional de Créditos Académicos de la UNA, jornada desarrollada en la filial de Santani de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.		
Firma del Beneficiario:	 Prof. Ing. Agr. Maria Gloria Ovelar Aguilera Abg. Marcos Antonio Galeano	Fecha de Elaboración del Informe:	13/10/2025
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cedula de Identidad Civil

ESTADO CIVIL: 60
NACIONALIDAD: PARAGUAYA

FECHA DE EMISION: 02-04-2024

Christian Javier Ramirez A.
Comisario Principal MCP
Jefe Dpto. Identificaciones

APellidos: OVELAR AGUILERA
NOMBRES: MARIA GLORIA
FECHA DE VENCIMIENTO: 02-04-2034
DONANTE: SI
SEXO: FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO: 27-01-1983
LUGAR DE NACIMIENTO: CAACUPE

1983

Nº 812006



INPRYAA020304090812006<0207<<<
6301271F3404023PRY<<<<<<<<<8
OVELAR<AGUILERA<<MARIA<GLORIA<



AA0203040



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 021 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N°

1324 / 2025
02 OCT 2025

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO Y MOVILIDAD POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30".

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorandum DGA N° 1692/2025 de la Prof. Ing. Agr. MARIA GLORIA OVELAR AGUILERA, Directora General de la Dirección Académica, con Mesa de Entrada de la Dirección de Administración y Finanzas N° 35560/2025 de fecha 2 de octubre de 2025, por el cual solicita la provisión de viatico para la comita que acompañara al equipo técnico del CONES en la FDyCS - Filial Santani, a realizarse el día 2 de octubre de 2025 en el horario de las 18:00 horas;

La Resolución CGR N° 605/22 del 1 de junio de 2022 "Por la cual se establece la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República";

La Resolución N° 3390/2022 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viáticos y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una comisión oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Decreto N° 3248/2024 del 27 de enero de 2025 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7408 del 30 de diciembre de 2024, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025";

La Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/00;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1º.- AUTORIZAR el pago de \$ 400.000 (guaraníes cuatrocientos mil) a favor de los funcionarios que se detallan más abajo, quienes acompañaran al equipo técnico del CONES - Consejo Nacional de Educación Superior en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - Filial Santani, Departamento de San Pedro, a realizarse el día 2 de octubre de 2025 en el horario de las 18:00 horas; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viático y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00, Organismo Financiador 001

NOMBRES Y APELLIDOS	DÍAS	MONTO
MARIA GLORIA OVELAR AGUILERA	1	\$ 200.000.-
MARCOS ANTONIO GALEANO SANCHEZ	1	\$ 200.000.-

Art. 2º.- DISPONER que los beneficiarios deberá presentar las documentaciones respaldatorias y un informe de gestión, en un plazo no mayor a 72 horas, de la fecha última marcada del cronograma previsto, en los términos de la Ley 6511/2020.

Art. 3º.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA, a proseguir los trámites pertinentes de conformidad a las leyes vigentes que rigen en la materia.

Art. 4º.- COMUNICAR, cumplir y archivar

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA



Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

www.una.py
C. Electr. talentohumano@rec.una.py
Teléfono: 595 - 21 - 585540/3, 585346
CCI 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

San Lorenzo, 13 de Octubre de 2025

Señor
Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Presente

Nombres y Apellidos: María Gloria Ovelar Aguilera
C.I.C. N.º: 812.006 Cargo: Directora General
Dependencia: Dirección General Académica
Domicilio particular: Caacupe
Teléfono: Interno número:

17 OCT 2025

Vínculo laboral: Permanente Contratado Comisionado de otra Institución.

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

- Solicitar permiso por:
 - Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 - Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico)
 - Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico)
 - Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
 - Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación)
 - Pnp-Mamografía (Ley N° 3803/09)
 - Exámenes de Próstata o Círculo (Ley N° 6280/19)
 - Licencia Sindical
 - Omisión de Marcación: Entrada(....) Salida(....)
- Justificar ausencia por:

Vº Bº - DGGDTH - DAP
La recepción del Documento no implica la aceptación del mismo

Fecha/s: 02/10/2025

Obs: Acompañar a equipo técnico del CONES - Filial Santaní - FOYCS

- Justificar Llegada Tardía del.....de.....de 20...
desde:.....hasta:....., por motivo:
- Justificar Retiro Anticipado del.....de.....de 20...
desde:.....hasta:....., por motivo:
- Razones atendibles o de Fuerza Mayor:
- Razones atendibles o de Fuerza Mayor:
- Salud (Se adjunta Certificado Médico)
- Salud (Se adjunta Certificado Médico)
- Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
- Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

<input type="checkbox"/> Solicitar permiso por: <input type="checkbox"/> Justificar ausencia por: Maternidad - Ley 5508/2015: 126 días corridos <input type="checkbox"/> 168 días corridos <input type="checkbox"/> Certificado médico <input type="checkbox"/> Maternidad - Ley 5508/2015: Certificado de Nacimiento original o copia autenticada - 14 días corridos <input type="checkbox"/> Matrimonio: (5 días hábiles) <input type="checkbox"/> Certificado de Matrimonio original o copia autenticada <input type="checkbox"/>	Solicitar permiso por Lactancia: <input type="checkbox"/> Primera vez: del/...../..... al/...../..... Entrada <input type="checkbox"/> Salida <input type="checkbox"/> Horario: <input type="checkbox"/> Prórroga: del/...../..... al/...../..... Entrada <input type="checkbox"/> Salida <input type="checkbox"/> Horario: Obs:	Justifica ausencia por DUELO, por fallecimiento de: Padres: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Cónyuges: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Hijos: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Hermanos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Abuelos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Tíos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Nietos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Suegros: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) del/...../..... al/...../..... (Adjuntar Certificado de Defunción original o copia autenticada)
---	---	--

El contenido del formulario, con el VºBº del superior jerárquico es exclusiva responsabilidad de la funcionaria firmante.

 Birna y Sello de la solicitante: Directora General Académica Universidad Nacional de Asunción DGGDTH - DAP Responsable de la Recepción del Permiso	VºBº Director de la Dependencia: VºBº Director DAP - DGGDTH	 VºBº Director General de la DGGDTH: Dra. Zully Vera de Molinas Rectora VºBº Director General de la Dependencia	Responsable del Registro del Permiso
--	--	---	--------------------------------------

PARA USO DE LA DGGDTH

Justificado por: _____
 Delegado por: _____
 Motivo: _____
 Fecha: _____



Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

www.una.py
C. Elect: talentohumano@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585840/3, 585346
CC: 2180, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

San Lorenzo, de de 2.0.....

Señor
Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Presente

Nombres y Apellidos: Marcos A. Galeano S.
C.I.C. N.º: 4.950.185 Cargo: Director D.R.E.D.
Dependencia: D.G.A.
Domicilio particular: Ciudad de Asunción, Rodríguez y Vivaldo
Teléfono: Interno número:

Vínculo laboral: Permanente Contratado Comisionado de otra Institución.

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Solicitar permiso por: | <input type="checkbox"/> Razones atendibles o de Fuerza Mayor |
| | <input type="checkbox"/> Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico) |
| | <input type="checkbox"/> Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico) |
| <input type="checkbox"/> Justificar ausencia por: | <input checked="" type="checkbox"/> Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación) |
| | <input type="checkbox"/> Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación) |
| | <input type="checkbox"/> Pap-Mamografía (Ley N° 3803/09) |
| | <input type="checkbox"/> Exámenes de Próstata o Coton (Ley N° 6280/19) |
| | <input type="checkbox"/> Licencia Sindical |
| | <input type="checkbox"/> Omisión de Marcaclón: Entrada(....) Salida(....) |

Fecha/s: 02-10-2025

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Justificar Llegada Tardía del de 20... desde: hasta: por motivo: | <input type="checkbox"/> Justificar Retiro Anticipado del de 20... desde: hasta: por motivo: |
| <input type="checkbox"/> Razones atendibles o de Fuerza Mayor: | <input type="checkbox"/> Razones atendibles o de Fuerza Mayor |
| <input type="checkbox"/> Salud (Se adjunta Certificado Médico) | <input type="checkbox"/> Salud (Se adjunta Certificado Médico) |
| <input type="checkbox"/> Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación) | <input type="checkbox"/> Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación) |

- | | | |
|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> Solicitar permiso por: | <input type="checkbox"/> Solicitar permiso por Lactancia: | Justifica ausencia por DUELO, por fallecimiento de: |
| <input type="checkbox"/> Justificar ausencia por: | <input type="checkbox"/> Primera vez: | Padres: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) |
| Maternidad - Ley 5508/2015: | del/...../..... | Cónyuge: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) |
| 126 días corridos <input type="checkbox"/> | al/...../..... | Hijos: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) |
| 168 días corridos <input type="checkbox"/> | Horario: | Hermanos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) |
| Quitar Reposo médico | Entrada <input type="checkbox"/> | Abuelos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) |
| Maternidad - Ley 5508/2015: | <input type="checkbox"/> Prórroga: | Tíos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) |
| Presentar Certificado de Nacimiento original o copia | del/...../..... | Nietos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) |
| autenticada - 14 días corridos | al/...../..... | Suegros: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) |
| Presentar Certificado de Matrimonio original o copia | Horario: | del/...../..... |
| autenticada - 5 días hábiles | Entrada <input type="checkbox"/> | al/...../..... |
| Presentar Certificado de Matrimonio original o copia | Salida <input type="checkbox"/> | |
| autenticada | | |

El contenido del formulario, con el VºBº del superior jerárquico es exclusiva responsabilidad del solicitante.

 Firma y Sello del/a solicitante	VºBº Director de la Dependencia	 VºBº Director General de la Dependencia
Abg. MARCOS A. GALEANO S., Jefe	VºBº Director DAP - DGGDTH	VºBº Director General de la DGGDTH
Responsable de la Recepción del Permiso	VºBº Director DAP - DGGDTH	Responsable del Registro del Permiso

PARA USO DE LA DGGDTH

Justificado por: _____
 Demorado por: _____
 Motivo: _____
 Fecha: _____



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
Departamento de Rendición de Cuentas
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 021 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de Directora Gral. Académica, que en la fecha he recibido la suma de Gs. 200.000= (Guaraníes Doscientos mil.....) en concepto de Viático, por comisión de trabajo a Dpto. San Pedro....., de acuerdo a la Solicitud de Viático y Movilidad de fecha 2/10/2025, me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 3390/2022 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viático y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una Comisión Oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de viáticos en el plazo establecido en la Resolución **"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD"**.

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley N° 6.511/2020 - Art. 10°: **"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SERAN CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCION"**.

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viático correspondiente.

Firma:

Nombre y Apellido del beneficiario:

Maria Gloria Ovelar Aguilera

C.I.C. N°: 813.006.



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

Departamento de Rendición de Cuentas

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 021 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de Director de Rep. y Exp. de D. que en la fecha he recibido la suma de Gs. 2.000.000 (Guaraníes doscientos mil) en concepto de Viático, por comisión de trabajo a Dpto. de San Pedro, de acuerdo a la Solicitud de Viático y Movilidad de fecha 02-10-25, me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 3390/2022 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viático y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una Comisión Oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de viáticos en el plazo establecido en la Resolución **"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD"**.

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley N° 6.511/2020 - Art. 10°: **"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SERAN CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCION"**.

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viático correspondiente.

Firma:

Nombre y Apellido del beneficiario:

C.I.C. N°:

4.050.185

Marcos Antonio Góes de Souza



ORDEN DE TRABAJO

Nº 0019815

- Ordinario
 Extraordinario

Vehículo Tipo: CAMIONETA Chapa Nº: BK0546 Nº de Orden Asignado: 09
 Marca y Modelo: TOYOTA R.A.S.P. Nº: 6-0002663 Area asignada: DGB
 Conductor Autorizado: MARCO GILGANO
 Dias estimados de la Misión: Desde el 02/10/2025 Hasta el: 02/10/2025
 Horas estimadas de la Misión: desde las: 14:00 Hasta las: 23:00
 Km. de Salida: 184970 Km. de Vuelta: 185289
 Km. estimado de Recorrido: _____ Km. real Recorrido: _____
 Consumo estimado x 100 Km. Lts: _____

TRABAJO A REALIZAR:

TRASLADO DE AUTORIDADES A LA VISITA TECNICA DEL COPES EN LA FOD, CS - FILIAL SANTIAGO

FECHA 02/10/2025

Arq. CARLOS M. ROLÓN V.
 Responsable del Área que ha Asignado el Automotor
 DGOI Rectorado - UNA



Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA

www.una.py

C. Elect.: academ@rec.una.py

Telefax: 595 - 021 - 328 5380/ 328 5997

CC: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

MEMORANDUM DGA N° 1692/2025

A : Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora
Universidad Nacional de Asunción

De : Prof. Ing. Agr. **MARIA GLORIA OVELAR AGUILERA**, Directora General
Dirección General Académica

Fecha : 01/10/2025

Objeto : Solicitar viatico para representantes del Rectorado para acompañar visita del equipo técnico del CONES en la FDyCS - Filial Santani.

Me dirijo a usted, a los efectos de solicitar viatico para representantes del Rectorado, a fin de acompañar la visita del equipo técnico del CONES en la FDyCS - Filial Santani, a realizarse el día de mañana 02/10/2025, en el horario de las 18:00hs, según el siguiente detalle:

- 1) Prof. Ing. Agr. MARIA GLORIA OVELAR AGUILERA, Directora General
- 2) Abg. MARCOS GALEANO, Director de la DRED
- 3) Chofer designado por la DGOTI

Atentamente,



Dirección General Académica <academ@rec.una.py>

Informar que el Abg. MARCOS GALEANO, Director de la DRED será el chofer para realizar la visita a la FDyCS - Filial Santani.

1 mensaje

Dirección General Académica <academ@rec.una.py>

2 de octubre de 2025, 12:45

Para: clroman@rec.una.py

Cc: Maxima Maciel <mmaciel@rec.una.py>





Buenos días, me dirijo a usted, a los efectos de hacer referencia al Memorando DGA No 1692/2025 de fecha 01/10/2025. En ese sentido me permito informar que el Abg. **MARCOS GALEANO**, Director de la DRED será el chofer para realizar la visita.

Atte,

Prof. Ing. Agr. **MARIA GLORIA OVELAR AGUILERA**
Directora General Académica - Rectorado - UNA



Formulario V - Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO - UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Oscar Astigarraga Cristhian Figueredo	C. I. C. N°	288.335 2.943.228
Dependencia:	CEMIT-DGICT-UNA	Cargo o función que desempeña:	Técnico Chofer
Lugar de la Comisión:	Carapeguá Curtiembre San Esteban	Fecha de la Comisión:	09/10/2025
Descripción de las actividades realizadas:	Punto 1 Salida Final Efluente.		
Firma del Beneficiario:	 	Fecha de Elaboración del Informe:	10/10/2025
V° B° Director General:		Aclaración y Sello: 	Prof. Dra. Hilda I. Ucedo Samudio Encargada de Despacho CEMIT-DGICT-UNA



Resolución N° 2359/2025
 06 OCT 2025

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO Y MOVILIDAD POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota DGICT N° 153/2025 de fecha 26 de septiembre de 2025, del Dr. Hector David Nakayama N., Director General de la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica, por el cual solicita la provisión de viatico en el marco del muestreo a realizarse en la Curtiembre San Esteban, de la Ciudad de Carapeguá - Departamento de Paraguari, el día jueves 9 de octubre de 2025;

La Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/00;

La Resolución N° 605/22 del 1 de junio de 2022 "Por la cual se establece la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República";

El Decreto N° 3248 de fecha 27 de enero 2025 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7408 del 30 de diciembre de 2024, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025";

La Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/00;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
 EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
 RESUELVE:

Art. 1º.- AUTORIZAR el pago de \$ 360.000 (guaraníes trescientos sesenta mil) a favor de los funcionarios mencionados más abajo en el marco del muestreo a realizarse en la Curtiembre San Esteban, de la Ciudad de Carapeguá - Departamento de Paraguari, el día jueves 9 de octubre de 2025; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viáticos y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00.

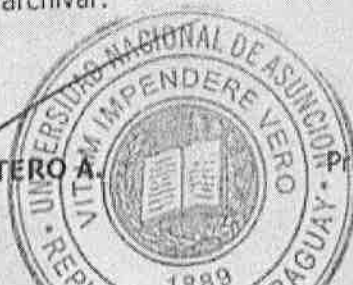
NOMBRES Y APELLIDOS	DIAS	MONTO DEL VIÁTICO
OSCAR ASTIGARRAGA	1	\$ 180.000.-
CRISTIAN OSVALDO FIGUEREDO GARAY	1	\$ 180.000.-

Art. 2º.- DISPONER que los beneficiarios deberán presentar un informe de gestión y documentos respaldatorios, en un plazo no mayor a 72 horas, de la fecha última marcada del cronograma previsto, en los términos de la Ley 6511/2020.

Art. 3º.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA, a proseguir los trámites pertinentes de conformidad a las leyes vigentes que rigen en la materia.

Art. 4º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
 SECRETARIO GENERAL



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
 RECTORA



FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

DIRECCION GENERAL DE GESTIÓN DE PERSONAL
www.una.py
C. Elect. I. talentohumano@rec.una.py
Teléfono: 505 - 21 - 3855403, 385546
CCI 2100, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 6 de 10 de 2015

Señor
Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Presencia

Nombres y Apellidos: Oscar Antiparraga E
C.I.C. N.º: 288335- Carga: Rep. U. de Muestreo
Dependencia: CEMIT-DGICT
Domicilio particular: Cnd. Oceana N° 538 (Bertoni (As))
Teléfono: 0984-189524 Interno número: -
Vínculo laboral: Permanente Contratado Comisionado de otra Institución.

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

- Solicitar permiso por:
 - Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 - Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico)
 - Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico)
 - Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
 - Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación)
 - Pap-Mamografía (Ley N° 3803/09)
 - Exámenes de Próstata o Colon (Ley N° 6280/19)
 - Licencia Sindical
 - Omisión de Marcación: Entrada(...) Salida(...)
- Justificar ausencia por:

06/10/25

Fecha: 09-10-2015-

Obj: Muestreo en la Ciudad de Lanquehue (Compañía Margant) REM: 301

- Justificar Llegada Tardía del de de 20....
- Justificar Retiro Anticipado del de de 20....
- desde: hasta: por motivo:
- Razones atendibles o de Fuerza Mayor
- Salud (Se adjunta Certificado Médico)
- Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

Solicitar permiso por

Justificar ausencia por

Maternidad - Ley 5508/2015:

126 días corridos

168 días corridos

(Adjuntar Reposo médico)

Paternidad - Ley 5508/2015:

(Adjuntar Certificado de Nacimiento original o copia autenticada - 14 días corridos)

Matrimonio: (5 días hábiles)

(Adjuntar Certificado de Matrimonio original o copia autenticada)

del / /

al / /

Solicitar permiso por Lactancia:

Primera vez:

del / /

al / /

Horario:

Entrada

Salida

Prórroga:

del / /

al / /

Horario:

Entrada

Salida

Justifica ausencia por DUELO, por fallecimiento de:

Padre: (8 días calendario)

Cónyuge: (8 días calendario)

Hijos: (8 días calendario)

Hermanos: (2 días hábiles)

Abuelos: (2 días hábiles)

Tíos: (2 días hábiles)

Nietos: (2 días hábiles)

Suegros: (2 días hábiles)

del / /

al / /

(Adjuntar Certificado de Defunción original o copia autenticada)

Obs: El contenido del formulario, con el VºBº del superior jerárquico es exclusiva responsabilidad del/la funcionario/a firmante

[Firma]
Químico
Firma y Sello del solicitante

[Firma]
Prof. Dra. Hilda I. Ucedo Samudio
Encargada de Despacho
CEMIT-DGICT-UNA

[Firma]
Dr. Héctor D. Nakayama N.
Director General
DGICT - UNA

Responsable de la Recepción del Permiso

VºBº Director DAP - DGGDTH

VºBº Director General de la DGGDTH

Responsable del Registro del Permiso

PARA USO DE LA DGGDTH

Autorizado por: _____

Denegado por: _____

Firma: _____

Motivo: _____

Fecha: _____



FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

San Lorenzo, 6 de 10 de 2025

Señor
Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Presente

Nombres y Apellidos: Cristian Figueroa
C.I.C. N.º: 2943228 Cargo: Técnico III
Dependencia: CEMIT
Domicilio particular: San Lorenzo, Barcequillo
Teléfono: 0985 923 600 Interno número:
Vínculo laboral: Permanente Contratado Comisionado de otra Institución

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

- Solicitar permiso por:
 - Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 - Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico)
 - Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico)
 - Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
 - Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación)
 - Pap-Mamografía (Ley N° 1803/09)
 - Exámenes de Próstata o Colon (Ley N° 6280/19)
 - Licencia Sindical
 - Omisión de Marcación: Entrada(...) Salida(...)
- Justificar ausencia por:

06/10/25

Fecha: 09/10/25

Obs: Muestreo en Carapegua Pen: 301

- Justificar Llegada Tardía del.....de.....de 20... desde:.....hasta:..... por motivo:
- Razones atendibles o de Fuerza Mayor
- Salud (Se adjunta Certificado Médico)
- Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
- Justificar Retiro Anticipado del.....de.....de 20... desde:.....hasta:..... por motivo:
- Razones atendibles o de Fuerza Mayor
- Salud (Se adjunta Certificado Médico)
- Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

Solicitar permiso por

Justificar ausencia por:

Maternidad - Ley 5508/2015:

126 días corridos

168 días corridos

(Adjuntar Reposo médico)

Paternidad - Ley 5508/2015:

(Adjuntar Certificado de Nacimiento original o copia autenticada - 14 días corridos)

Matrimonio: (5 días hábiles)

(Adjuntar Certificado de Matrimonio original o copia autenticada)

del/...../.....

al/...../.....

Obs: _____

Solicitar permiso por Lactancia

Primera vez:

del/...../.....

al/...../.....

Entrada

Horario: _____

Salida

Prórroga:

del/...../.....

al/...../.....

Entrada

Horario: _____

Salida

Obs: _____

Justifica ausencia por DUELO, por fallecimiento de:

Padres: (8 días calendario)

Cónyuge: (8 días calendario)

Hijos: (8 días calendario)

Hermanos: (2 días hábiles)

Abuelos: (2 días hábiles)

Tíos: (2 días hábiles)

Nietos: (2 días hábiles)

Suegros: (2 días hábiles)

del/...../.....

al/...../.....

(Adjuntar Certificado de Defunción original o copia autenticada)

El contenido del formulario, con el VºBº del superior jerárquico es exclusiva responsabilidad del funcionario firmante

Firma y Sello del/a solicitante	Prof. Dra. Hilda I. Ucedo Samudio Encargada de Despacho CEMIT-DGICT-UNA	Dr. Hector D. Nakayama Director General DGICT - UNA
Responsable de la Recepción del Permiso	VºBº Director DAP - DGGDTH	VºBº Director General de la DGGDTH
		Responsable del Registro del Permiso

PARA USO DE LA DGGDTH

Autorizado por: _____ Motivo: _____

Denegado por: _____ Fecha: _____

Firma: _____



ORDEN DE TRABAJO

Nº 0019

- Ordinario**
- Extraordinario**

lo Tipo: CAMIONETA Chapa Nº: GA6 838 Nº de Orden Asignado: _____

y Modelo: TOYOTA R.A.S.P. Nº: _____ Area asignada: _____

ctor Autorizado: CRISTIAN FIGUEROA

estimados de la Misión: Desde el 09, 10, 2025 Hasta el: 09, 10

estimadas de la Misión: desde las: 07 : 00 Hasta las: 15 : 00

e Salida: 284085 Km. de Vuelta: 28423

estimado de Recorrido: _____ Km. real Recorrido: _____

umo estimado x 100 Km. Lts: _____

TRABAJO A REALIZAR:

TRABAJOS ADMINISTRATIVOS

IA: 09, 10, 2025

(Handwritten signature)
 Abg. Nelson Mora
 D.G.O.T.A.
 Rectorada - U.N.A.



Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
CENTRO MULTIDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS

www.una.py
 C. Electr.: cemit@rec.una.py
 Telefax: 595- 585540/3, 585546
 CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
 Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

MEMORANDUM CEMIT N.º 040/2025

A: **Dr. HECTOR DAVID NAKAYAMA NAKASHIMA**, Director General
 Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica

DE: Prof. Dra. **HILDA I. UCEDO SAMUDIO**, Encargada de Despacho
 CEMIT-DGICT-UNA

Fecha: 26/09/2025

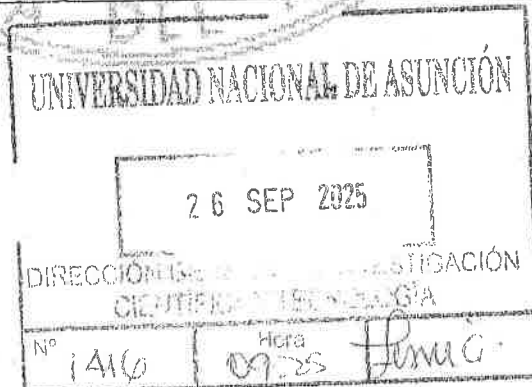
Objeto: Elevar pedido DGAYF viático.



Me dirijo a Usted, y por su intermedio a la Dirección General de Administración y Finanzas a fin de elevar el Memorandum N° 52/2025 del Área de Gestión de Servicios Laboratoriales, por el cual solicita viático y provisión de gastos varios, posterior al Visto Bueno de la Sra. Rectora, para los funcionarios afectados al muestreo a realizarse en la Ciudad de Carapeguá en fecha 09 de octubre, según siguiente nomina:

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD	DESIGNACIÓN
Cristhian Figueredo	288.335	Chófer
Oscar Astigarraga	2.943.228	Técnico muestreador

Atentamente.





GESTIÓN DE SERVICIOS LABORATORIALES MEMORANDUM N° 52/2025

A: **Dra. Hilda I. Ucedo S.**
Encargada de Despacho del CEMIT-DGICT-UNA

DE: **Dra. Diana V. Villalba R.**
Responsable de Gestión de Servicios Laboratoriales CEMIT-DGICT-UNA

Fecha: 25/09/2025

Objeto: Solicitar

Me dirijo a usted y por su digno intermedio a quien corresponda, a fin de solicitar al área de la DGA y F viático (tabla "A") a fin de cubrir los gastos (peaje, hielo y otros), y Cronograma de muestreo; al área de la DGOTI vehículo, combustible (tabla "B") para el muestreo a realizarse para la Curtiembre San Esteban ubicado en el Dpto. de Paraguarí en la ciudad de Carapeguá el día 9 de octubre del cte. año; también aprovecho la oportunidad de informar los funcionarios designados.

Tabla A: Funcionarios Afectados		
Nombre y Apellido	N° de C.I.	Designación
Oscar Astigarraga	288.335	Técnico muestreador
Christian Figueredo	2.943.228	Chofer

Cronograma de Muestreo		
Departamento Paraguarí – Carapeguá		
Día	Fecha	Actividad
Jueves	09/10/2025	Salida del Campus de la UNA a las 7:30 hs, muestreo y llegada a las 15 hs aproximadamente.

Tabla B: Móvil y Combustible		
Camioneta 4 x 2 o 4 x 4	Saldo en tarjeta	352.000 Gs
Gasoil T1 (Tipo 1)		

El cliente realizo su pago vía transferencia bancaria.

Adjunto copia del memo del responsable de la Unidad de Muestreo y la copia de la remisión.

Atentamente,

DVR/lfb
CEMIT-DGICT-UNA

VºBº

Lic. Hernán Rodrigo Arriola T.
Administración
DGICT - CEMIT
Universidad Nacional de Asunción

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
CEMIT-DGICT
75 SEP 2025
105
Margarita Ramos

Elvar

Prof. Dra. Hilda I. Ucedo Samudio
Encargada de Despacho
CEMIT-DGICT-UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - Rectorado

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

dgict@rec.una.py

Telefax: 595 021 328 5380 / 328 5997

CC: 2160, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Expediente: 35390/2025

Creación el 30/09/2025 10:45:34 por ALDO FRANCISCO GODOY AMARILLA

Solicitante: DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA - RUC: DGICT



San Lorenzo, 26 de setiembre de 2025

TRAMITE: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Tema General: SOLICITA VIÁTICO VEHICULO Y COMBUSTIBLE EN EL MARCO DE MUESTREO A REALIZARSE EN LA CURTIEMBRE SAN ESTEBAN DE LA CIUDAD DE CARAPEGUÁ. NOTA DGICT N° 153/25

Para consultas en INTERNET accediendo a <https://gdou.rec.una.py/gdico2/consulta>

DE MOLINAS, Rectora e Asunción

20f031b6ab

Teléfono: 595

Correo Electrónico: rec@una.py (CNC) @Centro Nacional de Computación

u intermedio a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAyF) y la Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura (DGOTI), en el marco del muestreo a realizarse en la Curtiembre San Esteban, de la Ciudad de Carapeguá - Departamento de Paraguarí, el día jueves 9 de octubre de 2025, a los efectos de elevar la **solicitud de viático, vehículo y combustible.**

Al respecto, se remiten los siguientes expedientes, con el detalle de las solicitudes mencionadas:

- MEMORÁNDUM CEMIT N° 040/2025.
- MEMORÁNDUM CEMIT N° 041/2025.

Hago propicia la ocasión para manifestarle mis respetuosos saludos.



Dr. HÉCTOR D. NAKAYAMA NAKASHIMA
Director General



DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de Funcionario, que en la fecha he recibido la suma de Gs. 180.000 (Guaraníes Cientos ochenta mil) en concepto de Viático, por comisión de trabajo a Curumbé Carapegua, de acuerdo a la Solicitud de Viático y Movilidad de fecha 09-10-25, me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 3390/2022 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se aprueba el procedimiento Interno Institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viático y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una Comisión Oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de viáticos en el plazo establecido en la Resolución **"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD"**.

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley N° 6.511/2020 - Art. 10°: **"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SERAN CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCION"**.

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viático correspondiente.

Firma: 
Nombre y Apellido del beneficiario:

C.I.C. N°: 288.335.-



DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de Funcionario, que en la fecha he recibido la suma de Gs. 180.000 (Guaraníes cientos ochenta mil) en concepto de Viático, por comisión de trabajo a centro y 32E CAMAPEBA, de acuerdo a la Solicitud de Viático y Movilidad de fecha 9-10-25 me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 3390/2022 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se aprueba el procedimiento Interno Institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viático y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una Comisión Oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de viáticos en el plazo establecido en la Resolución **"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD"**.

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley N° 6.511/2020 - Art. 10°: **"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SERAN CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCION"**.

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viático correspondiente.

Firma:

Nombre y Apellido del beneficiario: CRISTIAN FIGUEREDO
 C.I.C. N°: 2.943.228



Formulario V - Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO - UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Javier Báez Cristhian Figueredo	C. I. C. N°	2.025.995 2.943.228
Dependencia:	CEMIT-DGICT-UNA	Cargo o función que desempeña:	Técnico Chofer
Lugar de la Comisión:	Presidente Franco-Alto Paraná	Fecha de la Comisión:	07/10/2025 y 08/10/2025
Descripción de las actividades realizadas:	Consortio Puente Rio Monday; muestreos en: Punto 1 Aguas Abajo Punto 2 Aguas Arriba Punto 3 Agua de Bebedero del Campamento.		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	10/10/2025
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	Prof. Dra. Hilda L. Ucedo Samudio Encargada de Despacho CEMIT-DGICT-UNA





Resolución N° 2331 / 2025
 06 OCT 2025

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO Y MOVILIDAD POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30".

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota DGICT N° 156/2025 Dr. HECTOR DAVID NAKAYAMA NAKASHIMA, Director General de Investigación Científica y Tecnológica de fecha 02 de octubre de 2025, por el cual en el marco de la del muestreo a realizarse en la empresa PEISA, de la ciudad de Presidente Franco - Departamento de Alto Paraná, los días 7 y 8 de octubre de 2025, se eleva la solicitud de viatico y vehículo realizado a través del Memorando CEMIT N° 050/2025;

El Memorándum CEMIT N° 050/2025 de la Prof. Dra. HILDA I. UCEDO SAMUDIO, Encargada de Despacho, por el cual solicita viatico para el muestreo a realizarse en la empresa PEISA en la ciudad de Presidente Franco, Departamento de Alto Paraná, los días 7 y 8 de octubre de 2025. La salida está prevista el martes 7 de octubre a las 7:30 horas y el retorno el 8 de octubre de 2025;

La Resolución CGR N° 605/22 del 1 de junio de 2022 "Por la cual se establece la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República";

La Resolución N° 3390/2022 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viáticos y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una comisión oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Decreto N° 3248/2024 del 27 de enero de 2025 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7408 del 30 de diciembre de 2024, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025";

La Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/00;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
 EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
 RESUELVE:

Art. 1º.- AUTORIZAR el pago de \$ 1.800.000 (guaraníes un millón ochocientos mil) a favor de los funcionarios mencionados más abajo, quienes realizaran trabajos de muestreo en la empresa PEISA en la ciudad de Presidente Franco, Departamento de Alto Paraná, los días 7 y 8 de octubre de 2025; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viático y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00, Organismo Financiero 001.

NOMBRES Y APELLIDOS	DÍAS	MONTO
FERNAN JAVIER BAEZ SANDOVAL	2	\$ 900.000.-
CRISTHIAN OSVALDO FIGUEREDO GARAY	2	\$ 900.000.-

Art. 2º.- DISPONER que los beneficiarios deberán presentar las documentaciones respaldatorias y un informe de gestión, en un plazo no mayor a 72 horas, de la fecha última marcada del cronograma previsto, en los términos de la Ley 6511/2020.

Art. 3º.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA, a proseguir los trámites pertinentes de conformidad a las leyes vigentes que rigen en la materia.

Art. 4º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
 SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
 RECTORA





FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

San Lorenzo, 6 de 10 de 2025

Señor
Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Presente

Nombres y Apellidos: FERNAN JAVIER BAER
C.I.C. N.º: 9025995 Cargo: TECNICO
Dependencia: CEMIT DGICT UNA
Domicilio particular: Ité. MOLAS SAN LORENZO
Teléfono: 92-248774 Interno número: _____
Vínculo laboral: Permanente Contratado Comisionado de otra Institución.

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

- Solicitar permiso por:
 - Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 - Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico)
 - Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico)
 - Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
 - Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación)
 - Pap-Mamografía (Ley N° 3803/09)
 - Exámenes de Próstata o Colon (Ley N° 6280/19)
 - Licencia Sindical
 - Omisión de Marcación: Entrada(....) Salida(....)
- Justificar ausencia por:
 - Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 - Salud (Se adjunta Certificado Médico)
 - Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

[Handwritten signature]
06/10/25

Fecha/s: 07 y 08 OCTUBRE DE 2025.

Obs: NO ESTREO PLO MONDAY - Pte. FRANCO PBY: 304

Justificar Llegada Tardía del.....de.....de 20.... desde:.....hasta:....., por motivo:

Razones atendibles o de Fuerza Mayor

Salud (Se adjunta Certificado Médico)

Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

Justificar Retiro Anticipado del.....de.....de 20.... desde:.....hasta:..... por motivo:

Razones atendibles o de Fuerza Mayor

Salud (Se adjunta Certificado Médico)

Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

<input type="checkbox"/> Solicitar permiso por <input type="checkbox"/> Justificar ausencia por Maternidad - Ley 5508/2015: 126 días corridos <input type="checkbox"/> 168 días corridos <input type="checkbox"/> <small>(Adjuntar Reporte médico)</small> Paternidad - Ley 5508/2015: <input type="checkbox"/> <small>(Adjuntar Certificado de Nacimiento original o copia autenticada - 14 días corridos)</small> Matrimonio: (5 días hábiles) <input type="checkbox"/> <small>(Adjuntar Certificado de Matrimonio original o copia autenticada)</small> del...../...../..... al...../...../.....	Solicitar permiso por Lactancia* <input type="checkbox"/> Primera vez: del...../...../..... al...../...../..... Entrada <input type="checkbox"/> Salida <input type="checkbox"/> Horario:..... <input type="checkbox"/> Prórroga: del...../...../..... al...../...../..... Entrada <input type="checkbox"/> Salida <input type="checkbox"/> Horario:.....	Justificar ausencia por DUELO , por fallecimiento de: Padres: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Cónyuge: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Hijos: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Hermanos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Abuelos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Tíos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Nietos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Suegros: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) del...../...../..... al...../...../..... <small>(Adjuntar Certificado de Defunción original o copia autenticada)</small>
---	---	---

Obs: El contenido del formulario, con el VºBº del superior jerárquico es exclusiva responsabilidad del/a funcionario/a firmante.

 Firma y Sello del/a solicitante	 Prof. Dra. Hilda I. Ucedo Samudio Encargada de Despacho CEMIT-DGICT-UNA	 Dr. Hector B. Nakayama Director General DGICT - UNA
Responsable de la Recepción del Permiso	VºBº Director DAP - DGGDTH	VºBº Director General de la DGGDTH

PARA USO DE LA DGGDTH

Autorizado por: _____ Motivo: _____

Denegado por: _____ Fecha: _____

Firma: _____



FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

San Lorenzo, 6 de 10 de 2025

Señor
Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Presente

Nombres y Apellidos: Cristhian Figueredo
C.I.C. N.º: 2943228 Cargo: tecnico III
Dependencia: CEMIT
Domicilio particular: San Lorenzo, Barroquillo
Teléfono: 0995523600 Interno número: _____
Vínculo laboral: Permanente Contratado Comisionado de otra Institución

- Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:
- Solicitar permiso por
 - Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 - Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico)
 - Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico)
 - Justificar ausencia por
 - Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
 - Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación)
 - Pap-Mamografía (Ley N° 3803/09)
 - Exámenes de Próstata o Colon (Ley N° 6280/19)
 - Licencia Sindical
 - Omisión de Marcación: Entrada(...) Salida(...)

[Handwritten signature]
06/10/25

Fecha/s: 07 y 08 octubre de 2025

Obs: MUESTREO RIO MONDAY - PTE. FRANCO - PUN: 304

<input type="checkbox"/> Justificar Llegada Tardía del.....de.....de 20.... desde:.....hasta:....., por motivo: <input type="checkbox"/> Razones atendibles o de Fuerza Mayor: <input type="checkbox"/> Salud (Se adjunta Certificado Médico) <input type="checkbox"/> Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)	<input type="checkbox"/> Justificar Retiro Anticipado del.....de.....de 20.... desde:.....hasta:....., por motivo: <input type="checkbox"/> Razones atendibles o de Fuerza Mayor <input type="checkbox"/> Salud (Se adjunta Certificado Médico) <input type="checkbox"/> Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
---	---

<input type="checkbox"/> Solicitar permiso por <input type="checkbox"/> Justificar ausencia por Maternidad - Ley 5508/2015: 126 días corridos <input type="checkbox"/> 160 días corridos <input type="checkbox"/> <small>(Adjuntar Reposo médico)</small> Paternidad - Ley 5508/2015: <input type="checkbox"/> <small>(Adjuntar Certificado de Nacimiento original o copia autenticada - 14 días corridos)</small> Matrimonio: (5 días hábiles) <input type="checkbox"/> <small>(Adjuntar Certificado de Matrimonio original o copia autenticada)</small> del/...../..... al/...../.....	Solicitar permiso por Lactancia: <input type="checkbox"/> Primera vez: del/...../..... al/...../..... Horario: Entrada <input type="checkbox"/> Salida <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Prórroga: del/...../..... al/...../..... Horario: Entrada <input type="checkbox"/> Salida <input type="checkbox"/>	Justifica ausencia por DUELO, por fallecimiento de: Padres: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Cónyuge: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Hijos: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Hermanos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Abuelos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Tíos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Nietos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Suegros: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) del/...../..... al/...../..... <small>(Adjuntar Certificado de Defunción original o copia autenticada)</small>
--	--	---

El contenido del formulario, con el VºBº del superior jerárquico es exclusiva responsabilidad del/a firmante/s firmante/s

 Firma y Sello del/a solicitante	 Prof. Dra. Hilda L. Ucedo Samudio Encargada de Despacho CEMIT-DGICT-UNA	 Dr. Héctor D. Nakayama N Director General DGICT - UNA
<small>Responsable de la Recepción del Permiso</small>	<small>VºBº Director DAP - DGGDTH</small>	<small>VºBº Director General de la DGGDTH</small>

PARA USO DE LA DGGDTH

Autorizado por: _____

Denegado por: _____

Firma: _____

Motivo: _____

Fecha: _____

ORDEN DE TRABAJO

Nº 0019

- Ordinario
- Extraordinario

Tipo: CAMIONETA Chapa Nº: EAG838 Nº de Orden Asignado: _____

Modelo: TOYOTA R.A.S.P. Nº: 50002660 Area asignada: DG

Por Autorizado: CRISTIAN FIGUEROA

Dados de la Misión: Desde el 07/10/2025 Hasta el: 08/10

Estimadas de la Misión: desde las: 05:00 Hasta las: 16:00

Salida: 283416 Km. de Vuelta: 28408

Ordenado de Recorrido: _____ Km. real Recorrido: _____

Consumo estimado x 100 Km. Lts: _____

TRABAJO A REALIZAR:

CONTRATACION - NITO PARANA - MUESTREO A

ANALISIS BUENAS EMPRESAS PEISA

07/10/2025


Abg. Nelson Mora
 Responsable del Área de Control y Seguimiento



MEMORANDUM CEMIT Nº 050/2025

A: Dr. **HECTOR DAVID NAKAYAMA NAKASHIMA**, Director General
Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica

DE: Prof. Dra. **HILDA I. UCEDO SAMUDIO**, Encargada de Despacho
Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas

Fecha: 02/10/2025

Objeto: Solicitar viático.



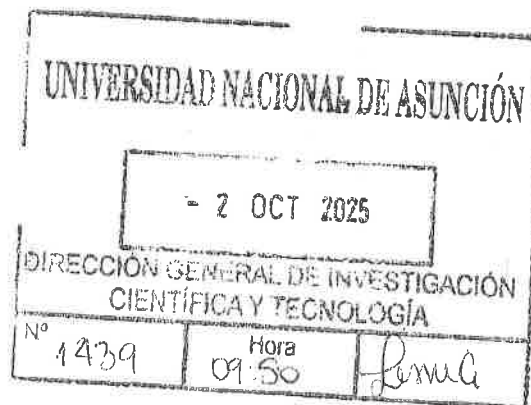
Me dirijo a usted y por su digno intermedio a la DGA y F, con el fin de solicitar VIÁTICO (tabla "A"), a fin de cubrir gastos (peaje, hielo y otros), y Cronograma de muestreo a la empresa PEISA en la ciudad de Presidente Franco - Departamento de Alto Paraná los días 07 y 08 de octubre de 2025

A FUNCIONARIOS - DATOS		
Funcionarios	Nro. de C.I.	Designación
Javier Báez	2.025.995	Muestreador
Cristhian Fiuereado	2.943.228	Chofer

B CRONOGRAMA DE MUESTREO Departamento de Alto Paraná		
Día	Fecha	Actividad
Lunes <i>Martes</i>	07/10/2025	Salida del Campus de la UNA a las 7:30 hs, muestreo y pernocte en la ciudad de Presidente Franco.
Martes <i>Miércoles</i>	08/10/2025	Muestreo y retorno al campus aproximadamente a las 15:00 hs.

Atentamente.

HIUS/mlg
CEMIT-DGICT-UNA





Universidad

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

dg
5855
cc: 910,
Campus de la U

gdoc
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - Removida

Expediente: 35706/2025

Trámite: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Trámite: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

TRÁMITE: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Trámite: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Trámite: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS



San Lorenzo

Nota DGICT N° ¹⁵⁶...../ 2025

Señora
Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora
Universidad Nacional de Asunción
Presente

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a la Dirección y Finanzas (DGAYF) y la Dirección General de Obras e Infraestructura (DGOTI), en el marco del muestreo a PEISA, de la Ciudad de Presidente Franco – Departamento de Alto Paraná, los días 7 y 8 de octubre de 2025, a los efectos de elevar la **solicitud de viático, vehículo y combustible.**

Al respecto, se remiten los siguientes expedientes, con el detalle de las solicitudes mencionadas:

- MEMORÁNDUM CEMIT N° 050/2025.
- MEMORÁNDUM CEMIT N° 051/2025.

Hago propicia la ocasión para manifestarle mis respetuosos saludos.


Dr. HECTOR D. NAKAYAMA NAKASHIMA
 Director General



Expediente UNA 35706/2025.




DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de Funcionario, que en la fecha he recibido la suma de Gs. 900.000 (Guaraníes NOVECIENTOS MIL) en concepto de Viático, por comisión de trabajo a PEFRANCO - PEISA, de acuerdo a la Solicitud de Viático y Movilidad de fecha 7/8/10/25, me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 3390/2022 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se aprueba el procedimiento Interno Institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viático y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una Comisión Oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de viáticos en el plazo establecido en la Resolución **"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD"**.

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de Importes de dinero si correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley N° 6.511/2020 - Art. 10°: **"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SERAN CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCION"**.

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viático correspondiente.

Firma: 
Nombre y Apellido del beneficiario: Fernán Javier Báez
C.I.C. N°: 2025.995



DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de Funcionario, que en la fecha he recibido la suma de Gs. 900.000 (Guaraníes NOVECIENTOS MIL) en concepto de Viático, por comisión de trabajo a Pte Franco - PEISA, de acuerdo a la Solicitud de Viático y Movilidad de fecha 7/8/10/25 me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 3390/2022 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se aprueba el procedimiento Interno Institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viático y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una Comisión Oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de viáticos en el plazo establecido en la Resolución **"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD"**.

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de Importes de dinero si correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley N° 6.511/2020 - Art. 10°: **"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SERAN CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCION"**.

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viático correspondiente.

Firma:

Nombre y Apellido del beneficiario: CHRISTIAN FIGUEROA
C.I.C. N°: 2.943.228



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V - Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO - UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Oscar Sanabria Javier Salinas Cristhian Figueredo Luis Sa inas	C. I. C. Nº	3.707.653 ✓ 2.332.681 ✓ 2.943.228 ✓ 3.548.276 ✓
Dependencia:	CEMIT-DGICT. CEMIT-DGICT. CEMIT-DGICT. DGOTT.	Cargo o función que desempeña:	Coordinador Técnico Chofer Chofer - Mecánico
Lugar de la Comisión:	Ciudades Hernandarias y San Alberto del departamento de Alto Paraná Ciudad La Paloma del departamento de Canindeyú.	Fecha de la Comisión:	Del 19/10/25 Al 24/10/25
Descripción de las actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none">- Preparación de Frascos, equipos, conservadoras, insumos.- Toma, preservación, refrigeración y acondicionamiento de las muestras.- Medición de parámetros in situ, registro y anotaciones de los datos obtenidos.- Conducción del vehículo.- Conducción y chequeo de los vehículos.		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	29/10/2025
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	Prof. Dra. Hilda I. Ucedo Samudio Encargada de Despacho CEMIT-DGICT-UNA



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 021 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución No. **2483/2025**
16 OCT 2025

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO Y MOVILIDAD POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota DGICT N° 151/2025 del Dr. HECTOR DAVID NAKAYAMA, Director General de Investigación Científica y Tecnológica, con Mesa de Entrada de la Dirección General de Administración y Finanzas N° 35101 en fecha 15 de octubre de 2025, por el referencia a la 5° Campaña del Contrato N° 4500073889/2023 "Estudio de calidad de agua, eutrofización y contaminación del embalse, afluentes de la margen derecha, río Paraná y otros cuerpos de agua de interés de la Itaipú Binacional y monitorio de Macroinvertebrados bentónicos en el embalse de Itaipú", que se llevará a cabo en los departamentos de Alto Paraná y Canindeyú, del 19 al 24 de octubre de 2025, se eleva el Memorándum CEMIT de la solicitud de viático para la Campaña mencionada;

El Memorando CEMIT, por el cual solicita viáticos para los funcionarios que participarán de la 5° Campaña de Macroinvertebrados Bentónicos en el embalse de Itaipu y sus afluentes – que se llevará a cabo en los departamentos de Alto Paraná y Canindeyú, del 19 al 24 de octubre de 2025. La salida está prevista el día domingo 19 de octubre de 2025 con destino al Dpto. de Alto Paraná, donde se realizarán trabajos desde el 19 al 21 de octubre en las ciudades de Hernandarias, San Alberto, Itabo e Yvyty-Rokai, pernотando en Hernandarias y la Paloma; En fecha 22 de octubre se trasladarán al Dpto. de Canindeyú, para trabajos en Pozuelo, Carapá, Bunker y Pirati´y, la Paloma, pernотando en la Paloma, en fecha 24 de octubre de octubre de 2025 regresarán a Hernandarias para firma del Acta de cierre y entrega de muestras. Retorno a la ciudad de San Lorenzo;

La Resolución CGR N° 605/22 del 1 de junio de 2022 "Por la cual se establece la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República";

La Resolución N° 3390/2022 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viáticos y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una comisión oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Decreto N° 3248/2024 del 27 de enero de 2025 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7408 del 30 de diciembre de 2024, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025";

La Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/00;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1º.-

AUTORIZAR el pago de \$ 11.200.000 (guaraníes once millones doscientos mil) a favor de los funcionarios mencionados más abajo, que participarán en la 5° Campaña de Macroinvertebrados Bentónicos – ITAIPU BINACIONAL, los trabajos de muestreo se realizarán en los departamentos de Alto Paraná y Canindeyú, del 19 al 24 de octubre de 2025 La salida está prevista el día domingo 19 de octubre de 2025 con destino al Dpto. de Alto Paraná, donde se realizarán trabajos el 20 y 21 de octubre en las ciudades de Hernandarias, San Alberto, Itabo e Yvyty-Rokai, pernотando en Hernandarias y la Paloma; En fecha 22 de octubre se trasladarán al Dpto. de Canindeyú, para trabajos en Pozuelo, Carapá, Bunker y Pirati´y, la Paloma, pernотando en la Paloma, en fecha 24 de octubre de 2025 regresarán a Hernandarias para firma del Acta de cierre y entrega de muestras. Retorno a la ciudad de San Lorenzo; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viático y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00.

NOMBRES Y APELLIDOS	DÍAS	MONTO DE VIÁTICOS
OSCAR DANIEL SANABRIA PAREDES	6	\$ 2.800.000.-
JAVIER SALINAS	6	\$ 2.800.000.-
LUIS MARIANO SALINAS GENES	6	\$ 2.800.000.-
CRISTHIAN OSVALDO FIGUEROA GARAY	6	\$ 2.800.000.-

ZCVM/CDCA/MMV/dirs
DGAYF



FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

San Lorenzo, 15 de Octubre de 2015.

Señor
Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
PRESENTE

Nombres y Apellidos: Dicas Jangabria
C.I.C. N.º: 3.101.653 Cargo: Profesional I
Dependencia: CEMIT - DGICT
Domicilio particular: Mcal. Estigarribia Km 35 N.º 999
Teléfono: 0991253717 Interno número: Comisionado de otra Institución.
Vínculo laboral: Permanente Contratado

José Luis Cepeda
15 de 10 de 25 312

Tiene agrado de dirigirse a usted, a fin de:

- Solicitar permiso por:
 - Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 - Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico)
 - Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico)
 - Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
 - Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación)
 - Pap-Mamografía (Ley N.º 3803/09)
 - Exámenes de Próstata o Colon (Ley N.º 6280/19)
 - Licencia Sindical
 - Omisión de Marcación: Entrada(....) Salida(....)

Fecha(s): 20/10/15 a 24/10/15
Obs: Quinta campaña de Vacaciones en Itaipú Binacional.

Obs: Justificar Llegada Tardía del.....de.....de 20...
 Justificar Retiro Anticipado del.....de.....de 20...
 desde:.....hasta:....., por motivo:
 Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 Salud (Se adjunta Certificado Médico)
 Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

Solicitar permiso por Lactancia:
 Primera vez: del.....al.....
 Entrada Salida
 Prórroga: del.....al.....
 Entrada Salida
Horario:.....
del.....al.....
Horario:.....
del.....al.....
Suegros: (2 días hábiles)

Obs: Justificar ausencia por: Maternidad - Ley 5508/2015: 126 días corridos 168 días corridos (Adjuntar Reporte médico)
 Paternidad - Ley 5508/2015: (Adjuntar Certificado de Nacimiento original o copia autenticada - 14 días corridos)
 Matrimonio: (5 días hábiles) (Adjuntar Certificado de Matrimonio original o copia autenticada)
del.....al.....

Obs: El contenido del formulario, con el VºBº del superior jerárquico es exclusiva responsabilidad de lo funcionario firmante.
Firma y Sello del solicitante: *José Luis Cepeda*
Prof. Dr. Oscar Sanabria
Encargado de Despacho
CEMIT-DGICT-UNA

Firma y Sello del Encargado de Despacho:
Prof. Dr. Vicente Bracho
VºBº Director General de la Despesa
Encargado de Despacho
DGICT - UNA

Responsable de la Recepción del Permiso: VºBº Director DAP - DGGDTH
Responsable del Registro del Permiso: VºBº Director General de la DGGDTH

PARA USO DE LA DGGDTH
Autorizado por:.....
Denegado por:.....
Firma:.....
Motivo:.....
Fecha:.....



FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

San Lorenzo, 15 de Octubre de 2025

Señor
Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
PRESENTE

Nombres y Apellidos: Javier Salinas
C.I.C. N.º: 2.322.681 Cargo: TECNICO I
Dependencia: CEMIT-DGICT
Domicilio particular: 5 de mayo 7 acote kw Capatá
Teléfono: 0971 351 744 Interno número: _____

Vínculo laboral: Permanente Contratado Comisionado de otra Institución.

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

- Solicitar permiso por:
 Razonar atendibles o de Fuerza Mayor
 Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico)
 Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico)
 Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
 Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación)
 Pap.-Mamografía (Ley N° 3803/09)
 Exámenes de Próstata u Colon (Ley N° 6280/19)
 Licencia Sindical
 Omisión de Marcación: Entrada(...) Salida(...)

Justificar ausencia por:

2025-10-15 DJR

Objeto: 5ks. Campaña de Macroinvertibrados - Itaipu Binacional
 Fecha(s): 20 al 24 de Octubre de 2025

Justificar Llegada Tardía del... de 20... de 20...

desde: hasta: por motivo:

- Razonar atendibles o de Fuerza Mayor
 Salud (Se adjunta Certificado Médico)
 Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

Solicitar permiso por:

- Justificar ausencia por:
 Maternidad - Ley 5508/2015:
 126 días corridos
 168 días corridos
 (Adjuntar Reporte médico)
 Paternidad - Ley 5508/2015:
 (Adjuntar Certificado de Nacimiento original o copia
 autenticada - 14 días hábiles)
 Matrimonio: (5 días hábiles)
 (Adjuntar Certificado de Matrimonio original o copia
 autenticada)
 del al

Solicitar permiso por Lactancia:

- Primera vez: Entrada Salida
 Segunda vez: Entrada Salida
 del al
 Horario:
 del al
 Horario:

Justificar ausencia por DUELO, por fallecimiento de:

- Padres: (8 días calendario)
 Cónyuge: (8 días calendario)
 Hijos: (8 días calendario)
 Hermanos: (2 días hábiles)
 Abuelos: (2 días hábiles)
 Tíos: (2 días hábiles)
 Nietos: (2 días hábiles)
 Suegros: (2 días hábiles)
 del al

Objeto:
 (Adjuntar Certificado de Defunción original o copia autenticada)

El contenido del formulario, con el visto del superior jerárquico es exclusiva responsabilidad del funcionario firmante. Prof. Dr. <u>José Ignacio Samudio</u> VºBº Director de Talento Humano Encargado de Despacho CEMIT-DGICT-UNA		Prof. Lic. <u>José Bracho</u> VºBº Director de Despacho Encargado de Despacho DGICT - UNA	
Responsable de la Recepción del Permiso VºBº Director DAP - DGGDTH	Responsable del Registro del Permiso VºBº Director General de la DGGDTH	PARA USO DE LA DGGDTH	
Autorizado por: _____ Denegado por: _____ Firma: _____ Motivo: _____ Fecha: _____			



Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
www.una.py
C. Elect. teletochu.mano@rec.una.py
Tel. (598) 211 943 228 Fax (598) 211 943 226
CC: 21198 San Lorenzo, Paraguay
Campus de la UNA, 5to. Loroño - Paraguay

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

San Lorenzo, 15 de Octubre de 2015

Señor
Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Presente

Nombres y Apellidos: Cristhian Figueredo
C.I.C. N.º: 2.943.228 Cargo: Técnico IV
Dependencia: CEMIT-DGICT
Domicilio particular: Barcequillo San Lorenzo
Teléfono: 0985 - 523.600 Interno número:
Vínculo laboral: Permanente Contratado Comisionado de otra Institución.

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

- Solicitar permiso por:
 - Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 - Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico)
 - Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico)
 - Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
 - Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación)
 - Pap-Mamografía (Ley N° 3803/09)
 - Exámenes de Próstata o Colon (Ley N° 6280/19)
 - Licencia Sindical
 - Omisión de Marcación: Entrada(....) Salida(....)

Fecha(s): 20 al 24 de Octubre de 2015
Obs: 5ta. Campaña de Macroinvertebrados en la Hoja Bincinial.

Obs: Justificar Llegada Tardía del.....de.....de 20....
 Justificar Retiro Anticipado del.....de.....de 20....
 desde:.....hasta:.....por motivo:
 Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 Salud (Se adjunta Certificado Médico)
 Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

Solicitar permiso por: Primera vez: Entrada Salida Hora:.....del.....al.....
 Maternidad - Ley 5508/2015: Entrada Salida Hora:.....del.....al.....
 (Adjuntar Reposo Maternal)
 Paternidad - Ley 5508/2015: Entrada Salida Hora:.....del.....al.....
 (Adjuntar Certificados de Nacimiento original o copia autenticada - 14 días corridos)
 Matrimonio: (3 días hábiles) Entrada Salida Hora:.....del.....al.....
 (Adjuntar Certificados de Matrimonio original o copia autenticada)

Obs: Solicitar permiso por Lactancia:
 del.....al.....Horario:.....
 (Adjuntar Certificado de Delimitación original o copia autenticada)

El contenido del formulario, con el VºBº del superior jerárquico es responsable responsabilidad de la Funcionaria (Firmante)
 Firma y Sello de la solicitante:

VºBº Director de la Dependencia
 Prof. Dra. Hilda I Ucedo Samudio
 Encargada de Despacho
 CEMIT-DGICT-UNA

Responsable de la Recepción del Permiso: VºBº Director DAP - DGGDTH
 Responsable del Registro del Permiso: VºBº Director General de la DGGDTH
 PARA USO DE LA DGGDTH
 Autorizado por: Motivo:
 Denegado por: Fecha:
 Firma:

Firma y Sello del Encargado de Despacho:
 Prof. Dra. Hilda I Ucedo Samudio
 Encargada de Despacho
 CEMIT-DGICT-UNA



Universidad Regional de Yucatán
PROCESOS DE ASESORIA TECNICA Y ASISTENCIA SOCIAL

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

del 19 de 10

Nombre completo de Ciudad y Departamento del Trabajo Ejecutor

YUCATÁN

Nombre y Apellido

Luis Salinas

C.I.C. No.

3548218

Departamento

DGGTI

Dirección particular

892 239257

Matrícula Inicial

Formación

Contratación

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Comisión de

Estudio Calidad de Agua de Interés de la ITaipu

Fecha: 19-01-84 - 10-2-2025

Table with columns for 'Entrada', 'Salida', 'Llegada', 'Salida' and rows for 'Entrada', 'Salida', 'Llegada', 'Salida'.

Elaborado por: Luis Salinas

Revisado por: Carlos M. Rolón

Aprobado por: Carlos M. Rolón

Responsable del Proyecto: Carlos M. Rolón

Fecha: 19-01-84

Para uso de la DGGDTI

YUC: Director DAP - DGGDTI

YUC: Dirección General de la DGGDTI

Responsable del Proyecto



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 SAN LORENZO - TEL. 585 540/4 - C.C. 910 - TELEX.FAX: FAX 462

ORDEN DE TRABAJO

Nº 0019899

Ordinario
 Extraordinario

Vehículo Tipo: CAMIONETA Chapa Nº: EA6838 Nº de Orden Asignado: 08
 Marca y Modelo: TOYOTA R.A.S.P. Nº: 6-0002660 Área asignada: DIGICT
 Conductor Autorizado: CUSTHIN FIGUEROA - LUIS SÁLVAS
 Días estimados de la Misión: Desde el 19 / 10 / 2025 Hasta el: 24 / 10 / 2025
 Horas estimadas de la Misión: desde las: 06 : 00 Hasta las: 18 : 00
 Km. de Salida: 284327 Km. de Vuelta: 285921
 Km. estimado de Recorrido: _____ Km. real Recorrido: _____
 Consumo estimado x 100 Km. Lis: _____

TRABAJO A REALIZAR:

CONVOCADO PARA TRASLADO DE MONITORES EN LOS
DATOS DE APOYOS Y CALIFICACIÓN, CONTRATO N° 45000
33889/2023, ENTREGA UNO Y LA ITAFU BIVASIONAL-

FECHA: 19 / 10 / 2025

Abel Nelson Mora
 Director de Asesoría y
 Recorrido - VHTA

Sedigraf S.R.L. - 021 672 026

HDNN/lagb
 DIGICT



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

SAN LORENZO - TEL. 585 540/4 - C.C. 910 - TELEX.FAX: FAX 462

ORDEN DE TRABAJO

Nº 0019898

- Ordinario
- Extraordinario

Vehículo Tipo: SAMSON FUNGON Chapa Nº: AA10057A de Orden Asignado: 28

Marca y Modelo: FOTON R.A.S.P. Nº: E-0003732 Area asignada: D61CT

Conductor Autorizado: LUIS SALINAS - CRISTHIAN FIGUEROA

Días estimados de la Misión: Desde el 19 10 2025 Hasta el: 24 10 2025

Horas estimadas de la Misión: desde las: 06 : 00 Hasta las: 18 : 00

Km. de Salida: 21268 Km. de Vuelta: 21889

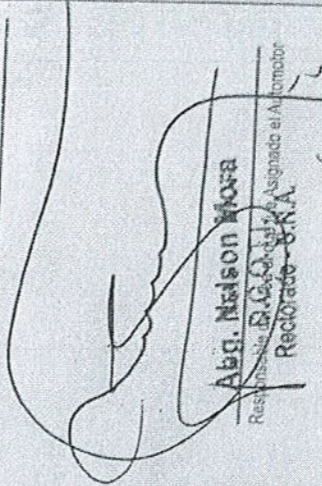
Km. estimado de Recorrido: _____ Km. real Recorrido: _____

Consumo estimado x 100 Km. Lts: _____

TRABAJO A REALIZAR:

COMISIONADO PARA TRASMISORES DE MONITOREOS EN LOS
DATOS DE ALTO PARANA Y CAJUNDUY, COMARTE NO: 450073
889/2023 ENTRE LA UNA Y LA TRAIPO BINACIONAL

FECHA: 19 10 2025



Abg. Nelson Mora
Responsable B.O.C. del Vehículo Asignado el Automotor
Rectorado: BKA



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
Departamento de Rendición de Cuentas

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 021 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de Coordinador, que en la fecha he recibido la suma de Gs. 2.800.000 (Guaraníes Dois millones ochocientos mil) en concepto de Viático, por comisión de trabajo a la Itaipú Binacional, de acuerdo a la Solicitud de Viático y Movilidad de fecha 16/10/25, me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 3390/2022 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viático y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una Comisión Oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de viáticos en el plazo establecido en la Resolución **"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD"**.

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley N° 6.511/2020 - Art. 10°: **"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SERAN CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCION"**.

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viático correspondiente.

Firma: 

Nombre y Apellido del beneficiario: Oscar Jancabrio

C.I.C. N°: 3.707.653



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

Departamento de Rendición de Cuentas

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 021 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de Técnico, que en la fecha he recibido la suma de Gs. 2.100.000 (Guaraníes dos millones ochocientos mil...) en concepto de Viático, por comisión de trabajo a Itaipu Binaocional, de acuerdo a la Solicitud de Viático y Movilidad de fecha 16/10/25, me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 3390/2022 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viático y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una Comisión Oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de viáticos en el plazo establecido en la Resolución **"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD"**.

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley N° 6.511/2020 - Art. 10°: **"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SERAN CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCION"**.

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viático correspondiente.

Firma: 

Nombre y Apellido del beneficiario: Javier Solinas

C.I.C. N°: 2392.681



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
Departamento de Rendición de Cuentas
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 021 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de chofer, que en la fecha he recibido la suma de Gs. 2.800.000 (Guaraníes Dos millones ochocientos mil) en concepto de Viático, por comisión de trabajo a Itaipu Binacional, de acuerdo a la Solicitud de Viático y Movilidad de fecha 16/10/25, me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 3390/2022 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viático y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una Comisión Oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de viáticos en el plazo establecido en la Resolución **"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD"**.

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley N° 6.511/2020 - Art. 10°: **"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SERAN CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCION"**.

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viático correspondiente.

Firma:

Nombre y Apellido del beneficiario:

C.I.C. N°:

Causthian Figueredo

2.943.228



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
Departamento de Rendición de Cuentas
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 021 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay


DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de Chofer - Mecánico, que en la fecha he recibido la suma de Gs. 2.800.000 (Guaraníes Dois millones ochocientos mil) en concepto de Viático, por comisión de trabajo a Fa. Bina. Binacional, de acuerdo a la Solicitud de Viático y Movilidad de fecha 16/10/22, me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 3390/2022 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viático y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una Comisión Oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de viáticos en el plazo establecido en la Resolución **"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD"**.

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley N° 6.511/2020 - Art. 10°: **"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SERAN CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCION"**.

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viático correspondiente.

Firma: 
Nombre y Apellido del beneficiario: Luis Galina
C.I.C. N°: 3.548.276

Informe de Gestión

Quinta Campaña de Macroinvertebrados Bentónicos ITAIPI Binacional Contrato N° 4500073889/2023

Domingo 19/10/25: Salida del Campus Universitario, rumbo a Hernandarias. Pernocte en dicha ciudad.

Lunes 20/10/25: Firma de Acta de Inicio de Campaña. Muestreo en los puntos BC, INT5 y PD, transporte de las muestras al laboratorio de acuicultura, pernocte en San Alberto.

Martes 21/10/25: Muestreo en los puntos ITBO y YRK, transporte de las muestras al laboratorio de acuicultura, pernocte en San Alberto.

Miércoles 22/10/25: Muestreo en los puntos LMY, PZO y CPA, transporte de las muestras a la transportadora para ser enviadas al laboratorio de acuicultura, pernocte en La Paloma.

Jueves 23/10/25: Muestreo en los puntos BNR y PTY, transporte de las muestras a la transportadora para ser enviadas al laboratorio de acuicultura, pernocte en La Paloma.

Viernes 24/10/25: Firma de Acta de Cierre de Campaña. Viaje de regreso al campus universitario de San Lorenzo.

 Oscar Sanabria

→ Soc. Javier Salinas

 Christian Figueredo

 Luis Salinas



Universidad

DIRECCIÓN
CIENTÍFICA

Telefax: 5

CC: 21

Campus de It



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ASUNCIÓN - Rectorado

Expediente: 35101/2025

Creado el 25/09/2025 11:30:14 por: CYNTHIA
TERESA FERNANDEZ BENIEZ



Solicitante: DIRECCIÓN GENERAL DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL E
INFRAESTRUCTURA - RUC= DGOTI

TRAMITE: ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS

Tema General: NOTA N° 161/2025.
SOLICITUD DE VIÁTICO, VEHICULO,
TARJETA CON SALDO DE
COMBUSTIBLE Y PROVISION DE
INSUMOS PARA VIAJE A ALTO PARANA
Y CANINDEYU.-

Para consultas en INTERNET accediendo a:

Nota DGICT No. 151...../ 2025

Señora

Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora
Universidad Nacional de Asunción
Presente

Me dirijo a Usted, en referencia a la 5ª Campaña del Contrato N° 4500073889/2023 "ESTUDIO DE CALIDAD DE AGUA, EUTROFIZACIÓN Y CONTAMINACIÓN DEL EMBALSE, AFLUENTES DE LA MARGEN DERECHA, RÍO PARANÁ Y OTROS CUERPOS DE AGUA DE INTERÉS DE LA ITAIPÚ BINACIONAL Y MONITOREO DE MACROINVERTEBRADOS BENTÓNICOS EN EL EMBALSE DE ITAIPÚ", que se llevará a cabo en los Departamentos de Alto Paraná y Canindeyú, del 19 al 24 de octubre de 2025, a los efectos de elevar la **solicitud de viático, vehículo, tarjeta con saldo de combustible y provisión de insumos**.

Al respecto, se remiten los siguientes expedientes, con el detalle de las solicitudes mencionadas:

- MEMORÁNDUM CEMIT N° 032/2025
- MEMORÁNDUM CEMIT N° 033/2025

Hago propicia la ocasión para manifestarle mis respetuosos saludos.



Dr. HÉCTOR D. NAKAYAMA NAKASHIMA
Director General

Expediente UNA 35101/2025.
HDNN/lagb
DGICT



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V - Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO - UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Oscar Astigarraga Javier Báez	C. I. C. N°	288.335 2.025.995
Dependencia:	CEMIT-DGICT-UNA	Cargo o función que desempeña:	Técnico Chofer
Lugar de la Comisión:	Departamento de Caaguazú	Fecha de la Comisión:	21/10/2025 y 22/10/2025
Descripción de las actividades realizadas:	Pavimentación de la Ruta Departamental D007, Tramo Mcal. López-Santa Ana. muestreos en: Punto 1 Arroyo Jakare Kai Punto 2 Arroyo Paso Boli Punto 3 Agua de Pozo Campamento Heisecke.		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	23/10/25
Vº Bº Director General:	 	Aclaración y Sello:	Prof. Dra. Hilda I. Ucedo Samudio Encargada de Despacho CEMIT-DGICT-UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RECTORADO
07 NOV 2025
30771
Marcelo Otaño
Coordinación de Gestiones Administrativas
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas



RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 021 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N°

2508/2025

20 OCT 2025

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO Y MOVILIDAD POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota DGICT N° 162/2025 del Prof. Lic. VICENTE R. BRACHO FLEITAS, Encargado de Despacho de la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica, con Mesa de Entrada de la Dirección General de Administración y Finanzas N° 36771 en fecha 17 de octubre de 2025, por el cual en el marco del muestreo a realizarse en la Empresa PEISA, en la Compañía Cruce Margarita- Mariscal López, Departamento de Caaguazú, los días 21 y 22 de octubre de 2025, a los efectos de elevar las solicitudes de viático, vehículo y combustible;

El Memorando CEMIT N° 070/2025 de la Dra. DIANA VILLALBA, Encargada de Despacho del Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas, por el cual solicita viáticos para los funcionarios que realizarán el muestreo en la Empresa PEISA, en la Compañía Cruce Margarita- Mariscal López, Departamento de Caaguazú, los días 21 y 22 de octubre de 2025. La salida esta prevista el martes 21 de octubre de 2025 a las 07:00 horas, pernocte en la Ciudad de Caaguazú y el retorno el día miércoles 22 de octubre de 2025 aproximadamente a las 15:00 horas;

La Resolución CGR N° 605/22 del 1 de junio de 2022 "Por la cual se establece la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República";

La Resolución N° 3390/2022 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viáticos y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una comisión oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Decreto N° 3248/2024 del 27 de enero de 2025 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7408 del 30 de diciembre de 2024, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025";

La Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/00;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1º.- AUTORIZAR el pago de \$ 1.000.000 (guaraníes un millón) a favor de los funcionarios mencionados más abajo, que participarán de los trabajos de muestreo en la Empresa PEISA, en la Compañía Cruce Margarita- Mariscal López, Departamento de Caaguazú, los días 21 y 22 de octubre de 2025. La salida está prevista el martes 21 de octubre de 2025 a las 07:00 horas, pernocte en la Ciudad de Caaguazú y el retorno el día miércoles 22 de octubre de 2025 aproximadamente a las 15:00 horas; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viático y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00.

NOMBRES Y APELLIDOS	DÍAS	MONTO DE VIÁTICOS
OSCAR ASTIGARRAGA ESCOBAR	2	\$ 500.000.-
FERNAN JAVIER BAEZ SANDOVAL	2	\$ 500.000.-

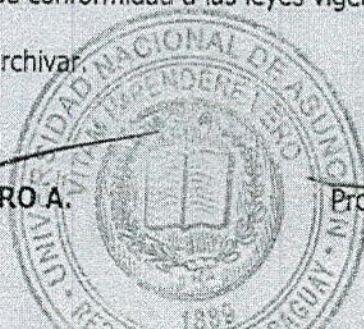
Art. 2º.- DISPONER que los beneficiarios deberán presentar un informe de gestión, en un plazo no mayor a 72 horas, de la fecha última marcada del cronograma previsto, en los términos de la Ley 2686/2005 y la Ley 2597/2005.

Art. 3º.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA, a proseguir los trámites pertinentes de conformidad a las leyes vigentes que rigen en la materia.

Art. 4º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA





FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

San Lorenzo, 20 de octubre de 2025

Señor
 Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
 Presente

Nombres y Apellidos: Oscar Astigarraga Escobar
 C.I.C. N.º: 988.335- Cargo: Prof. de U. de Muestreo
 Dependencia: CEMIT-DGICT-
 Domicilio particular: Cnd. B. Seena N° 538 / Bertoni (As.)
 Teléfono: 0984-189594 Interno número: ---

Vínculo laboral: Permanente Contratado Comisionado de otra Institución.

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

- Solicitar permiso por:
- Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 - Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico)
 - Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico)
- Justificar ausencia por:
- Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
 - Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación)
 - Pap-Mamografía (Ley N° 3803/09)
 - Exámenes de Próstata o Colon (Ley N° 6280/19)
 - Licencia Sindical
 - Omisión de Marcación: Entrada(....) Salida(....)

Fecha: 24 de octubre, Muestreo en el Dpto. de Itapúa,
722 DE 2025. - PERMISIÓN: 313

Obs:

- Justificar Llegada Tardía del.....de.....de 20....
 desde:.....hasta:....., por motivo:
 Razones atendibles o de Fuerza Mayor:.....
 Salud (Se adjunta Certificado Médico).....
 Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación).....
- Justificar Retiro Anticipado del.....de.....de 20....
 desde:.....hasta:....., por motivo:
 Razones atendibles o de Fuerza Mayor.....
 Salud (Se adjunta Certificado Médico).....
 Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación).....

<input type="checkbox"/> Solicitar permiso por: <input type="checkbox"/> Justificar ausencia por: Maternidad - Ley 5508/2015: 126 días corridos <input type="checkbox"/> 168 días corridos <input type="checkbox"/> <small>(Adjuntar Reposo médico)</small> Paternidad - Ley 5508/2015: <input type="checkbox"/> <small>(Adjuntar Certificado de Nacimiento original o copia autenticada - 14 días corridos)</small> Matrimonio: (5 días hábiles) <input type="checkbox"/> <small>(Adjuntar Certificado de Matrimonio original o copia autenticada)</small> del/...../..... al/...../.....	Solicitar permiso por Lactancia: <input type="checkbox"/> Primera vez: del/...../..... al/...../..... Entrada <input type="checkbox"/> Salida <input type="checkbox"/> Horario::.....-.....:..... <input type="checkbox"/> Prórroga: del/...../..... al/...../..... Entrada <input type="checkbox"/> Salida <input type="checkbox"/> Horario::.....-.....:.....		Justifica ausencia por DUELO, por fallecimiento de: Padres: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Cónyuge: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Hijos: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Hermanos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Abuelos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Tíos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Nietos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Suegros: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) del/...../..... al/...../..... <small>(Adjuntar Certificado de Defunción original o copia autenticada)</small>
	Obs:		

El contenido del formulario, con el VºBº del superior jerárquico es exclusiva responsabilidad de la funcionaria firmante.

 Dr. Oscar Astigarraga Escobar Responsable de Unidad de Muestreo DGICT - CEMIT - UNA	 VºBº Directora Hilda I. Tizado Samudio Encargada de Despacho CEMIT-DGICT-UNA	 VºBº Director General de Dependencia Hector D. Nakayama N Director General DGICT - UNA	
Responsable de la Recepción del Permiso	VºBº Director DAP - DGGDTH	VºBº Director General de la DGGDTH	Responsable del Registro del Permiso

PARA USO DE LA DGGDTH

Autorizado por: _____
 Denegado por: _____
 Firma: _____

Motivo: _____
 Fecha: _____



FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

San Lorenzo, 20 de 10 de 2025

Señor
Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Presente

Nombres y Apellidos: FERNAN JAVIER BAEZ
C.I.C. N.º: 2025995 Cargo: TECNICO
Dependencia: CEMIT DGICT UNA
Domicilio particular: HE-MOLAS 7719
Teléfono: 0992248774 Interno número: _____
Vínculo laboral: Permanente Contratado Comisionado de otra Institución.

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

- Solicitar permiso por:
- Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 - Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico)
 - Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico)
- Justificar ausencia por:
- Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
 - Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación)
 - Pap-Mamografía (Ley N° 3803/09)
 - Exámenes de Próstata o Colon (Ley N° 6280/19)
 - Licencia Sindical
 - Omisión de Marcación: Entrada(...) Salida(...)

Fecha/s: 21 y 22 DE OCTUBRE 06 2025 PERMISIÓN: 313

Obs: MUESTRO DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU. EMPRESA PEISA.

<input type="checkbox"/> Justificar Llegada Tardía del.....de.....de 20.... desde:.....hasta:....., por motivo: <input type="checkbox"/> Razones atendibles o de Fuerza Mayor: <input type="checkbox"/> Salud (Se adjunta Certificado Médico) <input type="checkbox"/> Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)	<input type="checkbox"/> Justificar Retiro Anticipado del.....de.....de 20.... desde:.....hasta:....., por motivo: <input type="checkbox"/> Razones atendibles o de Fuerza Mayor <input type="checkbox"/> Salud (Se adjunta Certificado Médico) <input type="checkbox"/> Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
---	---

<input type="checkbox"/> Solicitar permiso por: <input type="checkbox"/> Justificar ausencia por: Maternidad - Ley 5508/2015: 126 días corridos <input type="checkbox"/> 168 días corridos <input type="checkbox"/> (Adjuntar Reporte médico) Paternidad - Ley 5508/2015: <input type="checkbox"/> (Adjuntar Certificado de Nacimiento original u copia autenticada - 14 días corridos) Matrimonio: (5 días hábiles) <input type="checkbox"/> (Adjuntar Certificado de Matrimonio original o copia autenticada) del/...../..... al/...../..... Obs: _____	Solicitar permiso por Lactancia: <input type="checkbox"/> Primera vez: del/...../..... al/...../..... Entrada <input type="checkbox"/> Horario::.....-.....:..... <input type="checkbox"/> Prórroga: del/...../..... al/...../..... Entrada <input type="checkbox"/> Horario::.....-.....:..... Obs: _____	Justifica ausencia por DUELO, por fallecimiento de: Padres: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Cónyuge: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Hijos: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Hermanos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Abuelos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Tíos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Nietos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Suegros: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) del/...../..... al/...../..... (Adjuntar Certificado de Defunción original u copia autenticada)
---	---	---

El contenido del formulario, con el VºBº del superior jerárquico es exclusiva responsabilidad de la funcionaria firmante.

Responsable de la Recepción del Permiso	VºBº Director DAP - DGGDTH	VºBº Director General de la DGGDTH

PARA USO DE LA DGGDTH

Autorizado por: _____
Denegado por: _____ Motivo: _____
Firma: _____ Fecha: _____



Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
CENTRO MULTIDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS

www.una.py
C. Electr.: cemit@rec.una.py
Telefax: 595- 021- 585540/3, 585546
CC: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

MEMORANDUM CEMIT N°/2025

A: Dr. **HECTOR DAVID NAKAYAMA NAKASHIMA**, Director General
Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica

DE: Dra. **DIANA VILALBA**, Encargada de Despacho
Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas

Fecha: 10 /10/2025

Objeto: Solicitar viático.



Me dirijo a usted y por su digno intermedio a la DGA y F, con el fin de solicitar VIÁTICO (tabla "A"), a fin de cubrir gastos (peaje, hielo y otros), y Cronograma de muestreo a realizarse en la Empresa PEISA en el Departamento de Caaguazú en la compañía Cruce Margarita-Mariscal López los días 21 y 22 de octubre de 2025. Al respecto de solicita a la **DGAyF, posterior al Visto Bueno de la Señora Rectora (según Memorándum DGAyF N°379/2024).**

A FUNCIONARIOS – DATOS		
Funcionarios	Nro. de C.I.	Designación
Cscar Astiarrada	288.335	Técnico
Javier Báez	2.025.995	Chofer

B CRONOGRAMA DE MUESTREO		
Departamento de Paraguari		
Día	Fecha	Actividad
Martes	21/10/2025	Salida del Campus de la UNA a las 7:00 hs, muestreo y pernocte en la Ciudad de Caaguazú.
Miércoles	22/10/2025	Muestreo y retorno al Campus aproximadamente ala 15:00 hs.

Atentamente.

DVR/jmg
CEMIT-DGICT-UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

10 OCT 2025

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLOGÍA

N° 1408	Hora 11:25	Firma
---------	------------	-------



Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
CENTRO MULTIDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS

www.una.py
C. Electr.: cemit@rec.una.py
Telefax: 595-21- 585540/3, 585546
CC: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

GESTIÓN DE SERVICIOS LABORATORIALES
MEMORANDUM N° 55/2025

A: **Dra. Diana V. Villalba R.**
Encargada de Despacho del CEMIT-DGICT-UNA

DE: **Farm. Luci Ferreira**
Responsable Suplente de Gestión de Servicios Laboratoriales CEMIT-DGICT-UNA

Fecha: 10/10/2025

Objeto: Solicitar

Me dirijo a usted y por su digno intermedio a quien corresponda, a fin de solicitar al área de la DGA y F viático (tabla "A") y Cronograma de muestreo; al área de la DGOTI vehículo y combustible (tabla "B") para el muestreo a realizarse a pedido de la Empresa PEISA en el Dpto. de Caaguazú en la compañía Cruce Margarita-Mariscal López el día 21 y 22 de octubre del cte. año; también aprovecho la oportunidad de informar los funcionarios designados.

Tabla A: Funcionarios Afectados		
Nombre y Apellido	N° de C.I.	Designación
Dr. Oscar Astigarraga	288.335	Técnico
Javier Báez	2.025.995	Chofer

Cronograma de Muestreo

Departamento Caaguazú – Compañía Cruce Margarita-Mariscal López		
Día	Fecha	Actividad
Martes	21/10/2025	Salida del Campus de la UNA a las 7:00 hs, muestreo y pernocte en la Ciudad de Caaguazú.
Miércoles	22/10/2025	Muestreo y retorno al Campus aproximadamente a las 15:00hs.

Tabla B: Móvil y Combustible		
Camioneta 4 x 2 o 4 x 4	Saldo en tarjeta	620.000 Gs
Gasoil T1 (Tipo 1)		

Adjunto copia de la remisión en donde constan los parámetros solicitados por el cliente.

Atentamente.

DVR/lfb
CEMIT-DGICT-UNA

VºBº al pedido.

Atcely Enciso

Página 1 de 1

BT:	CA:	HB:	MB:	TX:
-----	-----	-----	-----	-----

CE-REG 046.09/10.24



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
Departamento de Rendición de Cuentas

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 021 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de FUNCIONARIO, que en la fecha he recibido la suma de Gs. 500.000 (Guaraníes QUINIENTOS MIL) en concepto de Viático, por comisión de trabajo a CANAGUAZU - PEISA, de acuerdo a la Solicitud de Viático y Movilidad de fecha 21.22-10-25, me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 3390/2022 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viático y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una Comisión Oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de viáticos en el plazo establecido en la Resolución **"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD"**.

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley N° 6.511/2020 - Art. 10°: **"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SERAN CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCION"**.

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viático correspondiente.

Firma:

Nombre y Apellido del beneficiario: FERNAN JAVIER BAER

C.I.C. N°: 2025.995



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
Departamento de Rendición de Cuentas
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 021 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de Funcionario, que en la fecha he recibido la suma de Gs. 500.000 (Guaraníes QUINIENTOS MIL) en concepto de Viático, por comisión de trabajo a CARAGUAY - PEISA, de acuerdo a la Solicitud de Viático y Movilidad de fecha 21 y 22-10-25, me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 3390/2022 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viático y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una Comisión Oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de viáticos en el plazo establecido en la Resolución **"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD"**.

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley N° 6.511/2020 - Art. 10°: **"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SERAN CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCION"**.

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viático correspondiente.

Firma:

Nombre y Apellido del beneficiario:

C.I.C. N°:

Oscar Artigarraga
288.335-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 SAN LORENZO - TEL. 585 540/4 - C.C. 910 - TELEX, FAX: FAX 462

ORDEN DE TRABAJO

Nº 0019916


Ordinario
 Extraordinario

Titulo Tipo: CAMPUSTA Chapa Nº: B50546 Nº de Orden Asignado: 09
 Marca y Modelo: TOYOTA R.A.S.P. Nº: 6-0002663 Área asignada: DIGIT
 Conductor Autorizado: JAVIER BAEZ
 Horas estimadas de la Misión: Desde el 21, 10 2025 Hasta el: 22, 10 2025
 Horas estimadas de la Misión: desde las: 07:00 Hasta las: 17:00
 n. de Salida: 186763 Km. de Vuelta: 187446
 n. estimado de Recorrido: _____ Km. real Recorrido: _____
 Consumo estimado x 100 Km. Lts: _____

TRABAJO A REALIZAR:

TRABAJOS DE FUDCACIONES TECNICOS P/REGULARIZACION
INSTRUCION EN LA EMPRESA REISA EN EL DEPTO.
DE CASABUNZÚ - COMARCAS QUECE MANGAÑITA - MICAL

ECHA: 21, 10, 2025


 Abg. Nelson Moran
 D.G.O.T.I.
 Representante del Poder Ejecutivo de la Universidad Nacional



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V - Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO - UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	CARLOS DUARTE	C. I. C. Nº	2.278.126
Dependencia:	LOGISTICA - DGOTI	Cargo o función que desempeña	CHOFER
Lugar de la Comisión:	GUAYAIBI SAN ESTANISLAO	Fecha de la Comisión:	26, 27 y 28/10/2025
Descripción de las actividades realizadas:	TRASLADO DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, FILIAL GAUYAIBI AL RECTORADO DE LA UNA, Y EL RETORNO DE LOS MISMOS A SU CIUDAD. CON SALIDA EL DIA DOMINGO 26 DE OCTUBRE DEL 2025 A LAS 15:00H. Y ARRIBO AL RECTORADO EL LUNES 27 DE OCTUBRE A LAS 8:45H., CON SALIDA NUEVAMENTE DEL RECTORADO A GUAYAIBI A LAS 18H. SE RETORNÓ AL CAMPUS U.N.A. EL DIA MARTES 28 DE OCTUBRE A LAS 9:00H.		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	17/11/2025
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sellorq.	ENA B. NARVAEZ B. Directora General

Dirección General de Ordenamiento
Territorial e Infraestructura
Rectorado - U.N.A.



ORDEN DE TRABAJO

Nº 0019934

- Ordinario
 Extraordinario

Vehículo Tipo: MINIBUS Chapa Nº: BLF294 Nº de Orden Asignado: 18
 Marca y Modelo: MERCEDES BENZ R.A.S.P. Nº: E-0002702 Area asignada: LOGISTICA
 Conductor Autorizado: CARLOS DUANTE
 Días estimados de la Misión: Desde el 26 / 10 / 2025 Hasta el: 28 / 10 / 2025
 Horas estimadas de la Misión: desde las: 15 : 00 Hasta las: 13 : 00
 Km. de Salida: 71706 Km. de Vuelta: 72462
 Km. estimado de Recorrido: _____ Km. real Recorrido: _____
 Consumo estimado x 100 Km. Lts: _____

TRABAJO A REALIZAR:

TRASLADOS DE ESTUDIANTES DE LA FINCA GUAYBI-SAN PEDRO A LA SEDS CELESTIA. PARA PARTICIPAR DEL SEMINARIO UNO MUNDO MBN'OPD FORA

FECHA: 26 / 10 / 2025

(Handwritten signature)
Abg. Nelson Mora
 D.G.O.T.I.
 Rectorado - U.N.A.
 Responsable del Area al que fue asignado el Automotor

(Handwritten signature)
ABG. ENA B. NARVAEZ B.
 Directora General
 Dirección General de Ordenamiento
 Territorial e Infraestructura
 Rectorado - U.N.A.



Universidad Nacional de Asunción

GABINETE DEL RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: gabinete@rec.una.py
Telefax: +595 021 3285380/3285997
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

MEMORANDO DGR N° 445/2025

A: Arq. **ENA NARVÁEZ**, Directora General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura

De: Lic. **PATRICIA M. BAREIRO CARDOZO**, Directora Dirección de Gabinete del Rectorado

Fecha: 22 de octubre de 2025

Asunto: Solicitar vehículo y chofer.



Por indicaciones de la Señora Rectora, me dirijo a usted a fin de solicitar la asignación de un vehículo institucional y un chofer para el traslado de estudiantes de la Filial Guayaibí, conforme al siguiente detalle:

Fecha: lunes 27 de octubre

Actividad: Seminario Ñanemonde mba'apo porã – Proyecto "Vamos por más calidad"

Horario de salida: 06:00 h (desde la Filial de la Facultad de Ciencias Químicas)

Horario de retorno: Al término de la actividad, aproximadamente a las 17:00 h

Sin otro particular, saludo atentamente.

Arq. Carlos Bedón.
Abg. Nelson Mora.

Arq. ENA B. NARVAEZ B.
Directora General
Dirección General de Ordenamiento
Territorial e Infraestructura
Rectorado - U.N.A.





FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

San Lorenzo, 27 de Octubre de 2025

Señor
 Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
 Presente

Nombres y Apellidos: Carlos Wando Juan
 C.I.C. N.º: 2218126 Cargo: Chofer
 Dependencia: Logística
 Domicilio particular: Valentina 612
 Teléfono: 84-769-522 Interno número: _____

Vínculo laboral: Permanente Contratado Comisionado de otra institución.

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

- Solicitar permiso por:
- Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 - Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico)
 - Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico)
- Justificar ausencia por:
- Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
 - Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación)
 - Pap-Memografía (Ley N° 3803/09)
 - Exámenes de Próstata o Colon (Ley N° 6280/19)
 - Licencia Sindical
 - Omisión de Marcación: Entrada(...) Salida(...)

Fecha(s): 26, 27 y 28 de Octubre

Obs: Tomo todo de Alumnos de la Facultad de Química Filial Guayib

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Justificar Llegada Tardía del.....de.....de 20....
desde:.....hasta:..... por motivo: | <input type="checkbox"/> Justificar Retiro Anticipado del.....de.....de 20....
desde:.....hasta:..... por motivo: |
| <input type="checkbox"/> Razones atendibles o de Fuerza Mayor: | <input type="checkbox"/> Razones atendibles o de Fuerza Mayor |
| <input type="checkbox"/> Salud (Se adjunta Certificado Médico) | <input type="checkbox"/> Salud (Se adjunta Certificado Médico) |
| <input type="checkbox"/> Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación) | <input type="checkbox"/> Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación) |

<input type="checkbox"/> Solicitar permiso por: <input type="checkbox"/> Justificar ausencia por: Maternidad - Ley 5508/2015: 126 días corridos <input type="checkbox"/> 168 días corridos <input type="checkbox"/> (Adjuntar Reposo médico) Paternidad - Ley 5508/2015: (Adjuntar Certificado de Nacimiento original o copia autenticada - 14 días corridos) Matrimonios (3 días hábiles) (Adjuntar Certificado de Matrimonio original o copia autenticada) del/...../..... al/...../.....	Solicitar permiso por Lactancia: <input type="checkbox"/> Primera vez: del/...../..... al/...../..... Hora: <input type="checkbox"/> Prórroga: del/...../..... al/...../..... Hora: Entrada <input type="checkbox"/> Salida <input type="checkbox"/> Entrada <input type="checkbox"/> Salida <input type="checkbox"/>	Justifica ausencia por DUELO, por fallecimiento de: Padres: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Cónyuge: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Hijos: <input type="checkbox"/> (6 días calendario) Hermanos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Abuelos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Tíos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Nietos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Suegros: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) del/...../..... al/...../..... (Adjuntar Certificado de Defunción original o copia autenticada)
---	--	--

Obs: El contenido del formulario, con el VºBº del superior jerárquico asume plena responsabilidad del funcionario firmante.

Firma y Sello del solicitante 	Arq. <u>Carlos M. Rolón V.</u> Director de Mantenimiento e Infraestructura DGGTH - U.N.A.	Arq. <u>ENA B. NARVAEZ B.</u> Directora General Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura Redtorado - U.N.A.
-----------------------------------	---	--

Responsable de la Recepción del Permiso	VºBº Director DAP - DGGDTH	VºBº Director General de la DGGDTH	Responsable del Registro del Permiso
---	----------------------------	------------------------------------	--------------------------------------

PARA USO DE LA DGGDTH

Autorizada por: _____ Motivo: _____
 Denegado por: _____ Fecha: _____
 Firma: _____



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
Departamento de Rendición de Cuentas
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 021 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de CHOFER, que en la fecha he recibido la suma de Gs. 800.000 (Guaraníes Ochocientos mil) en concepto de Viático, por comisión de trabajo a GUAYASIBI, de acuerdo a la Solicitud de Viático y Movilidad de fecha, me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 3390/2022 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viático y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una Comisión Oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de viáticos en el plazo establecido en la Resolución **"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD"**.

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley N° 6.511/2020 - Art. 10°: **"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SERAN CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCION"**.

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viático correspondiente.

Firma:

Nombre y Apellido del beneficiario:

C.I.C. N°:

Carlos DUARTE

2278126



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO


www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

RECTORADO – UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS

Nombre y Apellido:	Ena Belen Narvaez Bareiro	C. I. C. N°	796.929
Dependencia:	Dirección de Ordenamiento Territorial e Infraestructura	Cargo o función que desempeña:	Directora General
Lugar de la Comisión:	Capiibary, San Pedro	Fecha de la Comisión:	29/10/2025
Descripción de las actividades realizadas:	Se realizó una visita técnica al predio del Rectorado, en el CIAF de Capiibary, con el objetivo de verificar los trabajos iniciales ejecutados por la empresa adjudicada. Durante la inspección se constató el replanteo del área del galpón, las excavaciones para la ubicación de los cimientos y la ejecución de los primeros cuadros de obra. Además, se definió en el sitio la mejor ubicación para el depósito, priorizando el aprovechamiento del espacio disponible y la funcionalidad del conjunto.		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	30-10-2025
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	Arq. ENA B. NARVAEZ B. Directora General Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura Rectorado - U.N.A.



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: vicerrector@una.py

Telefax: 595 - 021 - 328 5380/328 5997

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución No. 2620 / 2025
28 OCT 2025

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO Y MOVILIDAD POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum DGOTI N° 812/2025 de fecha 27 de octubre de 2025 de la Arq. Ena Belén Narváez Barreiro, Directora General de la Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura, por la cual solicita viatico para los funcionarios que deberán trasladarse al Distrito de Capiibary - Dpto. de San Pedro, el día miércoles 29 de octubre de 2025, desde las 05:00hs, hasta las 18:00hs aproximadamente. Con el objetivo de realizar la verificación de los trabajos efectuados por la empresa adjudicada en el galpón de la CIAF, así como de brindar las directivas pertinentes;

La Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/00;

La Resolución N° 605/22 del 1 de junio de 2022 "Por la cual se establece la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República";

El Decreto N° 3248 de fecha 27 de enero 2025 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7408 del 30 de diciembre de 2024, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025";

La Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/00;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1º.- AUTORIZAR el pago de \$ 600.000 (guaraníes seiscientos mil) a favor de los funcionarios mencionados más abajo que deberán trasladarse al Distrito de Capiibary - Dpto. de San Pedro, el día miércoles 29 de octubre de 2025, desde las 05:00hs, hasta las 18:00hs aproximadamente. Con el objetivo de realizar la verificación de los trabajos efectuados por la empresa adjudicada en el galpón de la CIAF, así como de brindar las directivas pertinentes; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viáticos y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00.

NOMBRES Y APELLIDOS	DIAS	MONTO DEL VIÁTICO
ENA BELEN NARVAEZ	1	\$ 200.000.-
MARIA CONCEPCION BENITEZ	1	\$ 200.000.-
LUIS MARIANO SALINAS GENES	1	\$ 200.000.-

Art. 2º.- DISPONER que los beneficiarios deberán presentar un informe de gestión y documentos respaldatorios, en un plazo no mayor a 72 horas, de la fecha última marcada del cronograma previsto, en los términos de la Ley 6511/2020.

Art. 3º.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA, a proseguir los trámites pertinentes de conformidad a las leyes vigentes que rigen en la materia.

Art. 4º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/CDCA/MMV/japb
DGAYF





FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

San Lorenzo, 30 de OCTUBRE de 2025

Señor

Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Presente

Nombres y Apellidos: ENA BEISU NARVAEZ B.
 C.I.C. N.º: 796-929 Cargo: DIRECTORA GENERAL
 Dependencia: DGDT
 Domicilio particular: BARRIO FUENTES SAN LORENZO
 Teléfono: 0971822245 Interno número: _____

Vínculo laboral: Permanente Contratado Comisionado de otra Institución

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Solicitar permiso por: | <input type="checkbox"/> Razones atendibles o de Fuerza Mayor |
| | <input type="checkbox"/> Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico) |
| | <input type="checkbox"/> Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico) |
| <input type="checkbox"/> Justificar ausencia por: | <input checked="" type="checkbox"/> Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación) |
| | <input type="checkbox"/> Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación) |
| | <input type="checkbox"/> Pap-Mamografía (Ley N° 3803/09) |
| | <input type="checkbox"/> Exámenes de Próstata o Colon (Ley N° 6280/19) |
| | <input type="checkbox"/> Licencia Sindical |
| | <input type="checkbox"/> Omisión de Marcación: Entrada(....) Salida(....) |

Fecha/s: 29-10-25

Obs:

VIAJE A CAPIBARAY

Lic. IRENE MARTÍNEZ V.
 Dirección General de Gestión y Desarrollo
 de Talento Humano
 DGDDTH - Recibado UNA
 05 NOV 2025

Vº Bº - DGDDTH - DAP
 la recepción del Documento no implica
 la aceptación del mismo

<input type="checkbox"/> Justificar Llegada Tardía del.....de.....de 20.... desde:.....hasta:....., por motivo:	<input type="checkbox"/> Justificar Retiro Anticipado del.....de.....de 20.... desde:.....hasta:....., por motivo:
<input type="checkbox"/> Razones atendibles o de Fuerza Mayor:	<input type="checkbox"/> Razones atendibles o de Fuerza Mayor:
<input type="checkbox"/> Salud (Se adjunta Certificado Médico)	<input type="checkbox"/> Salud (Se adjunta Certificado Médico)
<input type="checkbox"/> Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)	<input type="checkbox"/> Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
<input type="checkbox"/> Solicitar permiso por:	<input type="checkbox"/> Solicitar permiso por Lactancia:
<input type="checkbox"/> Justificar ausencia por:	<input type="checkbox"/> Primera vez:
Maternidad - Ley 5508/2015: 126 días corridos <input type="checkbox"/> 168 días corridos <input type="checkbox"/> (Adjuntar Reposo médico)	del/...../..... al/...../..... Horario:
Paternidad - Ley 5508/2015: <input type="checkbox"/> (Adjuntar Certificado de Nacimiento original o copia autenticada - 14 días corridos)	del/...../..... al/...../..... Horario:
Matrimonio: (5 días hábiles) <input type="checkbox"/> (Adjuntar Certificado de Matrimonio original o copia autenticada)	del/...../..... al/...../.....
Obs: _____	Obs: _____
(Adjuntar Certificado de Defunción original o copia autenticada)	

El contenido del formulario, con el Vº Bº del superior jerárquico es exclusiva responsabilidad de la función/cofa firmante.

Arq. ENA B. NARVAEZ B. Directora General Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura Rectorado - U.N.A.	Prof. Dra. Zully Vera de Molinas Rectora Vº Bº Director General de la Dependencia Universidad Nacional de Asunción
Responsable de la Recepción del Permiso	Vº Bº Director DAP - DGDDTH
Vº Bº Director General de la DGDDTH	Responsable del Registro del Permiso

PARA USO DE LA DGDDTH

Autorizado por: _____
 Denegado por: _____
 Firma: _____

Motivo: _____
 Fecha: _____



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
Departamento de Rendición de Cuentas
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 021 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de Directora General, que en la fecha he recibido la suma de Gs. 200.000 (Guaraníes doscientos mil) en concepto de Viático, por comisión de trabajo a Capibary, San Pedro, de acuerdo a la Solicitud de Viático y Movilidad de fecha 29/10/25, me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 3390/2022 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viático y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una Comisión Oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de viáticos en el plazo establecido en la Resolución **"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD"**.

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley N° 6.511/2020 - Art. 10°: **"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SERAN CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCION"**.

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viático correspondiente.

Firma:

Nombre y Apellido del beneficiario:

Arq. **ENA B. NARVAEZ B.**

C.I.C. N°:

Directora General
Dirección General de Ordenamiento
Territorial e Infraestructura
Rectorado - U.N.A.



Universidad Nacional
DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO
INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE PROYECTOS
www.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585544
CP: 2160, San Lorenzo -
Campus de la UNA, San Lorenzo

gdoc
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ASUNCIÓN - Rectorado
Expediente: 38230/2025
Creado el 27/10/2025 10:49:23 por: ALDO
FRANCISCO GODOY AMARILLA

MEMORANDO D.G.O.T.I. N° 812 /2025

A:	Prof. Dra. ZULLY CONCEPCIÓN VERA DE MOLINAS , Rectora Universidad Nacional de Asunción.
DE:	Arq. ENA B. NARVAEZ B. , Directora General Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura
FECHA:	27 DE OCTUBRE DEL 2025
REF:	SOLICITAR VIÁTICO y VEHICULO PARA VIAJE AL CIAF, CAPIIBARY SAN PEDRO.

Por el presente, me dirijo a la Señora Directora General, con el respeto que se merece, en relación a la Licitación Pública ID: 453081 – "Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Menores y Mayores de las Dependencias del Rectorado de la UNA – Contrato Abierto – Plurianual 2024–2025", adjudicada a la empresa Corporación LEMURIA S.A.

Al respecto, se solicita la asignación de un vehículo institucional y los viáticos correspondientes para los funcionarios que deberán trasladarse al Departamento de San Pedro – Distrito de Capiibary, el **miércoles 29 de octubre**, desde las 05:00 hs. hasta las 18:00 hs. aproximadamente. EL objeto del viaje es realizar la verificación de los trabajos efectuados por la empresa adjudicada en el galpón, así como brindar las directivas pertinentes.

La lista de funcionarios afectados es la siguiente:

- Arq. **Ena B. Narvaez**, Directora General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura – C.I. N° 796229
- Arq. **M. Concepción Benítez**, funcionaria de la DGOTI – C.I. N° 4.959.843
- Sr. **Luis Mariano Salinas**, Chofer – C.I. N° 3.548.276

Aguardando una respuesta favorable, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más distinguida consideración.

Atentamente,





Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V - Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO - UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Maria Concepción Benitez Rodriguez	C. I. C. N°	4.959.843
Dependencia:	Dirección de Ordenamiento Territorial e Infraestructura	Cargo o función que desempeña:	Profesional
Lugar de la Comisión:	Capiibary, San Pedro	Fecha de la Comisión:	29/10/2025
Descripción de las actividades realizadas:	Se realizó una visita técnica al predio del Rectorado, en el CIAF de Capiibary, con el objetivo de verificar los trabajos iniciales ejecutados por la empresa adjudicada. Durante la inspección se constató el replanteo del área del galpón, las excavaciones para la ubicación de los cimientos y la ejecución de los primeros cuadros de obra. Además, se definió en el sitio la mejor ubicación para el depósito, priorizando el aprovechamiento del espacio disponible y la funcionalidad del conjunto.		
Firma del Beneficiario:	 Maria C. Benitez	Fecha de Elaboración del Informe:	30-10-2025
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	Arq. ENA B. NARVAEZ B. Directora General Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura Rectorado - U.N.A.



Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

San Lorenzo, 30 de OCTUBRE de 2012

Señor
Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
EXXACB34

Nombre y Apellidos: Maria Concepción Benítez Rodríguez
C.I.C. N°: 99549813 Cargo: Profesional
Dependencia: DGOTI
Domicilio particular: Laurel, 1004
Teléfono: 0974578238 Internos número: _____

Vínculo laboral: Permanente Contrato Comisionado de otra Institución.

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

- Solicitar permiso por:
- Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 - Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico)
 - Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico)
 - Cambio de Trabajo (Se adjunta Documentación)
 - Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación)
 - Paj. Manifiesta (Ley N° 3803/99)
 - Exoneros de Prófata o Colon (Ley N° 6280/19)
 - Licencia Sindical
 - Omisión de Mercaderías (Entrada...) Salud...

Fecha: 29-10-12

Obj: Viaje a Capatzen - Se adjunta memo DGOTI 912

Justificar Llegada Tarifa del _____ de 20____ de _____ hasta _____ por motivo:

- Razones atendibles o de Fuerza Mayor
- Salud (Se adjunta Certificado Médico)
- Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

Justificar Retiro Anticipado del _____ de 20____ de _____ hasta _____ por motivo:

- Razones atendibles o de Fuerza Mayor
- Salud (Se adjunta Certificado Médico)
- Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

Solicitar permiso por:

Justificar ausencia por:

Maternidad - Ley 5506/2015:

120 días corridos

208 días corridos

Paternidad - Ley 5508/2015:

Adjuntar Certificado de Nacimiento original o copia autorizada - 74 días corridos

Matrimonio: (15 días hábiles)

Adjuntar Certificado de Matrimonio original o copia autorizada

Solicitar permiso por Lactancia:

Primera vez:

del _____ de _____

al _____ de _____

Horario: _____

Entrada

Prórroga:

del _____ de _____

al _____ de _____

Horario: _____

Entrada

Justifica ausencia por DUELO, por fallecimiento de:

- Padres: (8 días calendario)
- Cónyuge: (8 días calendario)
- Hijos: (8 días calendario)
- Hermanos: (2 días hábiles)
- Abruelos: (2 días hábiles)
- Tíos: (2 días hábiles)
- Nietos: (2 días hábiles)
- Suegros: (2 días hábiles)

El contenido del formulario, con el V.B. del superior, justifica y es responsabilidad del funcionario que firmara.

Arq. MARIA C. BENITEZ
Arq. MARIA C. BENITEZ
Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura
Firma y sello del solicitante

Arq. CARLOS M. ROLÓN V.
Arq. CARLOS M. ROLÓN V.
Director de Mantenimiento e Infraestructura
DGOTI Rectorado - UNA
V.B. Director de la Dependencia

Arq. ENA B. NARVAEZ B.
Arq. ENA B. NARVAEZ B.
Directora General
Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura
V.B. Rectorado - UNA

[Firma]
Responsable de la Recepción del Permiso

[Firma]
V.B. Director DAF - DGGDTI

[Firma]
V.B. Director General de la DGGDTI

[Firma]
Responsable del Registro del Permiso

PARA USO DE LA DGGDTI

Autorizado por: _____

Denegado por: _____

Firma: _____

Mst. Jatinha Alvarez
DGOTI - DAF

Motivo: _____

Fecha: _____



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: vicerrector@una.py
Telefax: 595 - 021 - 328 5380/328 5997
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 2626 / 2025
28 OCT 2025

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO Y MOVILIDAD POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum DGOTI N° 812/2025 de fecha 27 de octubre de 2025 de la Arq. Ena Belén Narváez Barreiro, Directora General de la Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura, por la cual solicita viático para los funcionarios que deberán trasladarse al Distrito de Capiibary - Dpto. de San Pedro, el día miércoles 29 de octubre de 2025, desde las 05:00hs, hasta las 18:00hs aproximadamente. Con el objetivo de realizar la verificación de los trabajos efectuados por la empresa adjudicada en el galpón de la CIAF, así como de brindar las directivas pertinentes;

La Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/00;

La Resolución N° 605/22 del 1 de junio de 2022 "Por la cual se establece la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República";

El Decreto N° 3248 de fecha 27 de enero 2025 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7408 del 30 de diciembre de 2024, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025";

La Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/00;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1º.- AUTORIZAR el pago de \$ 600.000 (guaraníes seiscientos mil) a favor de los funcionarios mencionados más abajo que deberán trasladarse al Distrito de Capiibary - Dpto. de San Pedro, el día miércoles 29 de octubre de 2025, desde las 05:00hs, hasta las 18:00hs aproximadamente. Con el objetivo de realizar la verificación de los trabajos efectuados por la empresa adjudicada en el galpón de la CIAF, así como de brindar las directivas pertinentes; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viáticos y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub.Programa 00.

NOMBRES Y APELLIDOS	DIAS	MONTO DEL VIÁTICO
ENA BELEN NARVAEZ	1	\$ 200.000.-
MARIA CONCEPCION BENITEZ	1	\$ 200.000.-
LUIS MARIANO SALINAS GENES	1	\$ 200.000.-

Art. 2º.- DISPONER que los beneficiarios deberán presentar un informe de gestión y documentos respaldatorios, en un plazo no mayor a 72 horas, de la fecha última marcada del cronograma previsto, en los términos de la Ley 6511/2020.

Art. 3º.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA, a proseguir los trámites pertinentes de conformidad a las leyes vigentes que rigen en la materia.

Art. 4º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLTINAS**
RECTORA

ZCVH/CDA/MMN/japb
DGAYF





Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
Departamento de Rendición de Cuentas
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 021 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de Funcionaria de la DGOTI....., que en la fecha he recibido la suma de Gs. 200.000 (Guaraníes doscientos mil.....) en concepto de Viático, por comisión de trabajo a Capiibary, San Pedro....., de acuerdo a la Solicitud de Viático y Movilidad de fecha 29/10/25....., me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 3390/2022 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viático y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una Comisión Oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de viáticos en el plazo establecido en la Resolución **"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD"**.

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley N° 6.511/2020 - Art. 10°: **"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SERAN CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCION"**.

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viático correspondiente.

Firma: MCP

Nombre y Apellido del beneficiario: Maria Concepción Benítez

C.I.C. N°: 4959843



Universidad Nacional

DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO
INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE PRO

www.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585541
CP: 2160, San Lorenzo -
Campus de la UNA, San Loren

gdoc

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ASUNCIÓN - Rectorado

Expediente: 38239/2025

Creado el 27/10/2025 10:48:25 por: ALDO
FRANCISCO GODDY AMARILLA

MEMORANDO D.G.O.T.I. N° 812 /2025

A:	Prof. Dra. ZULLY CONCEPCIÓN VERA DE MOLINAS , Rectora Universidad Nacional de Asunción.
DE:	Arq. ENA B. NARVAEZ B. , Directora General Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura.
FECHA:	27 DE OCTUBRE DEL 2025
REF:	SOLICITAR VIÁTICO y VEHICULO PARA VIAJE AL CIAF, CAPIIBARY SAN PEDRO.

Por el presente, me dirijo a la Señora Directora General, con el respeto que se merece, en relación a la Licitación Pública ID: 453081 – "Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Menores y Mayores de las Dependencias del Rectorado de la UNA – Contrato Abierto – Plurianual 2024–2025", adjudicada a la empresa Corporación LEMURIA S.A.

Al respecto, se solicita la asignación de un vehículo institucional y los viáticos correspondientes para los funcionarios que deberán trasladarse al Departamento de San Pedro – Distrito de Capiibary, el **miércoles 29 de octubre**, desde las 05:00 hs. hasta las 18:00 hs. aproximadamente. EL objeto del viaje es realizar la verificación de los trabajos efectuados por la empresa adjudicada en el galpón, así como brindar las directivas pertinentes.

La lista de funcionarios afectados es la siguiente:

- Arq. **Ena B. Narvaez**, Directora General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura – C.I. N° 796229
- Arq. **M. Concepción Benítez**, funcionaria de la DGOTI – C.I. N° 4.959.843
- Sr. **Luis Mariano Salinas**, Chofer – C.I. N° 3.548.276

Aguardando una respuesta favorable, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más distinguida consideración.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 SAN LORENZO - TEL. 585 540/4 - C.C. 910 - TELEX.FAX: FAX 462

ORDEN DE TRABAJO

Nº 0019949

- Ordinario
 Extraordinario

Vehículo Tipo: CAMIONETA Chapa Nº: BFX044 Nº de Orden Asignado: 01

Marca y Modelo: TOYOTA LC. R.A.S.P. Nº: E-0002531 Area asignada: D60T1

Conductor Autorizado: LUIS SALINAS

Días estimados de la Misión: Desde el 29, 10, 2025 Hasta el: 29, 10, 2025

Horas estimadas de la Misión: desde las: 05:00 Hasta las: 18:00

Km. de Salida: 225010 Km. de Vuelta: 225458

Km. estimado de Recorrido: _____ Km. real Recorrido: _____

Consumo estimado x 100 Km. Lts: _____

TRABAJO A REALIZAR:

TRASLADOS DE FUNCIONARIOS AL DISTRITO DE
ESPALIBOY PARA LA VERIFICACION DE LOS TR
BAJOS A SER REALIZADOS EN LAS "CIST"

FECHA: 29, 10, 2025

Abg. Nelson Mora
 D.G.O.T.I.
 Rectorado - U.N.A.
 Responsable del Área al que fue Asignado el Automotor



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

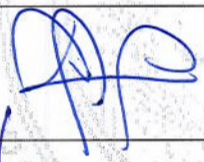
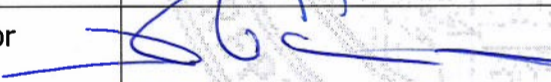
www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

RECTORADO – UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS

Nombre y Apellido:	Luis Mariano Salinas Genes	C. I. C. N°	3.548.276
Dependencia:	Dirección de Ordenamiento Territorial e Infraestructura	Cargo o función que desempeña:	Chofer
Lugar de la Comisión:	Capiibary, San Pedro	Fecha de la Comisión:	29/10/2025
Descripción de las actividades realizadas:	Se realizó una visita técnica al predio del Rectorado, en el CIAF de Capiibary, con el objetivo de verificar los trabajos iniciales ejecutados por la empresa adjudicada. Durante la inspección se constató el replanteo del área del galpón, las excavaciones para la ubicación de los cimientos y la ejecución de los primeros cuadros de obra. Además, se definió en el sitio la mejor ubicación para el depósito, priorizando el aprovechamiento del espacio disponible y la funcionalidad del conjunto.		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	30-10-2025
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	Arg. ENA B. NARVAEZ B. Directora General Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura Rectorado - U.N.A.



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: vicerrector@una.py
Telefax: 595 - 021 - 328 5380/328 5997
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución No. 2626 / 2025
28 OCT 2025

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO Y MOVILIDAD POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum DGOTI N° 812/2025 de fecha 27 de octubre de 2025 de la Arq. Ena Belén Narváez Barreiro, Directora General de la Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura, por la cual solicita viatico para los funcionarios que deberán trasladarse al Distrito de Capiibary - Dpto. de San Pedro, el día miércoles 29 de octubre de 2025, desde las 05:00hs, hasta las 18:00hs aproximadamente. Con el objetivo de realizar la verificación de los trabajos efectuados por la empresa adjudicada en el galpón de la CIAF, así como de brindar las directivas pertinentes;

La Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/00;

La Resolución N° 605/22 del 1 de junio de 2022 "Por la cual se establece la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República";

El Decreto N° 3248 de fecha 27 de enero 2025 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7408 del 30 de diciembre de 2024, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025";

La Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/00;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1º.- AUTORIZAR el pago de \$ 600.000 (guaraníes seiscientos mil) a favor de los funcionarios mencionados más abajo que deberán trasladarse al Distrito de Capiibary - Dpto. de San Pedro, el día miércoles 29 de octubre de 2025, desde las 05:00hs, hasta las 18:00hs aproximadamente. Con el objetivo de realizar la verificación de los trabajos efectuados por la empresa adjudicada en el galpón de la CIAF, así como de brindar las directivas pertinentes; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viáticos y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00.

NOMBRES Y APELLIDOS	DIAS	MONTO DEL VIÁTICO
ENA BELEN NARVAEZ	1	\$ 200.000.-
MARIA CONCEPCION BENITEZ	1	\$ 200.000.-
LUIS MARIANO SALINAS GENES	1	\$ 200.000.-

Art. 2º.- DISPONER que los beneficiarios deberán presentar un informe de gestión y documentos respaldatorios, en un plazo no mayor a 72 horas, de la fecha última marcada del cronograma previsto, en los términos de la Ley 6511/2020.

Art. 3º.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA, a proseguir los trámites pertinentes de conformidad a las leyes vigentes que rigen en esta materia.

Art. 4º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. CRISTIAN DAVID CANTERO A.
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLTINAS
RECTORA

ZCVM/CDCA/MMV/japb
DGAYF





Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
Departamento de Rendición de Cuentas
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 021 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de Funcionario en la DEOTI, que en la fecha he recibido la suma de Gs. 200.000 (Guaraníes doscientos mil) en concepto de Viático, por comisión de trabajo a Capitany San Pedro, de acuerdo a la Solicitud de Viático y Movilidad de fecha 29/10/25, me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 3390/2022 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viático y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una Comisión Oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de viáticos en el plazo establecido en la Resolución **"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD"**.

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley N° 6.511/2020 - Art. 10°: **"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SERAN CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCION"**.

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viático correspondiente.

Firma:

Nombre y Apellido del beneficiario: Luis Salinas

C.I.C. N°: 3543270



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 SAN LORENZO - TEL. 585 540/4 - C.C. 910 - TELEX.FAX: FAX 462

ORDEN DE TRABAJO

Nº 0019949

- Ordinario
 Extraordinario

Vehículo Tipo: CAMIONETA Chapa Nº: BFX044 Nº de Orden Asignado: 01

Marca y Modelo: TOYOTA L.C. R.A.S.P. Nº: E-0002531 Area asignada: D60T1

Conductor Autorizado: LUIS SALINAS

Días estimados de la Misión: Desde el 29, 10, 2025 Hasta el: 29, 10, 2025

Horas estimadas de la Misión: desde las: 05 : 00 Hasta las: 18 : 00

Km. de Salida: 225010 Km. de Vuelta: 225458

Km. estimado de Recorrido: _____ Km. real Recorrido: _____

Consumo estimado x 100 Km. Lts: _____

TRABAJO A REALIZAR:

TRASLADOS DE FUNCIONARIOS AL DISTRITO DE
ESPALIBOR PARA LA VERIFICACION DE LOS TR
Bajos A SER REALIZADOS EN LAS "CIST"

FECHA: 29, 10, 2025

Abg. Nelson Mora
 D.G.O.T.I.
 Rectorado - U.N.A.
 Responsable del Área al que fue Asignado el Automotor



Universidad Nacional

DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO
INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE PRO

www.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540
CP: 2160, San Lorenzo -
Campus de la UNA, San Loren

gdoc
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ASUNCIÓN - Rectorado

Expediente: 38238/2025

Creado el 27/10/2025 10:48:25 por: ALDO
FRANCISCO GODOY AMARILLA

MEMORANDO D.G.O.T.I. N° 812 /2025

A:	Prof. Dra. ZULLY CONCEPCIÓN VERA DE MOLINAS , Rectora Universidad Nacional de Asunción.
DE:	Arq. ENA B. NARVAEZ B. , Directora General Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura.
FECHA:	27 DE OCTUBRE DEL 2025
REF:	SOLICITAR VIÁTICO y VEHICULO PARA VIAJE AL CIAF, CAPIIBARY SAN PEDRO.

Por el presente, me dirijo a la Señora Directora General, con el respeto que se merece, en relación a la Licitación Pública ID: 453081 - "Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Menores y Mayores de las Dependencias del Rectorado de la UNA - Contrato Abierto - Plurianual 2024-2025", adjudicada a la empresa Corporación LEMURIA S.A.

Al respecto, se solicita la asignación de un vehículo institucional y los viáticos correspondientes para los funcionarios que deberán trasladarse al Departamento de San Pedro - Distrito de Capiibary, el **miércoles 29 de octubre**, desde las 05:00 hs. hasta las 18:00 hs. aproximadamente. EL objeto del viaje es realizar la verificación de los trabajos efectuados por la empresa adjudicada en el galpón, así como brindar las directivas pertinentes.

La lista de funcionarios afectados es la siguiente:

- Arq. **Ena B. Narvaez**, Directora General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura - C.I. N° 796229
- Arq. **M. Concepción Benítez**, funcionaria de la DGOTI - C.I. N° 4.959.843
- Sr. **Luis Mariano Salinas**, Chofer - C.I. N° 3.548.276

Aguardando una respuesta favorable, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más distinguida consideración.

Atentamente,